LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II—NÚM. 111 | REDACCION Y ADMINISTRACION Mercedes, 38 B, entre Florida y Andes | MONTEVIDEO, JUEVES 21 DE ABRIL DE 1887 | PRECIOS DE SUSCRICION Capital y Campaña, $1.20—Exterior, $1.50—Número del dia, 0.6; atrasado, 0.10 | SE IMPRIME Por la imprenta RURAL á vapor Florida 54 y 92

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, ABRIL 21 DE 1887

Actualidad

No es posible ya ocultar las tendencias ambiciosas del gobierno actual. Una serie de hechos atentatorios al derecho de los ciudadanos, las corroboran. En nuestras columnas han sido publicadas las protestas que de varios Departamentos de campaña nos han enviado nuestros correligionarios. Por ellas sabemos, que los delegados del P. Ejecutivo, cuya única mision es garantir el órden y el derecho, se han convertido en agentes electorales, permitiéndose *citar* á los ciudadanos para concurrir á reuniones políticas, cuando aun está fresca, puede decirse, la tinta con que el Ministro de Gobierno les prohibia severamente toda intervencion en los actos de los partidos. Sabemos tambien que miembros del Poder Judicial, Jueces de Paz y hasta Jueces Letrados, ocupan puestos espectables en las comisiones directivas de determinado partido. Igualmente está en nuestro conocimiento que las Juntas Económico Administrativas, obedeciendo, quien sabe á que influencia, infringen abiertamente la ley electoral. Por último, los habitantes de Montevideo han presenciado ayer el espectáculo bochornoso para la Nacion, de que una bandéra *colorada*, símbolo de guerra de un partido, ha flameado mas alto que la bandera de la Patria!

¿Y qué hace el Gobierno, ante estos hechos? ¿Qué hace el Poder Ejecutivo ante los desmanes de sus delegados de campaña? ¿Qué hace el Poder Judicial ante la violacion de sus propias disposiciones? ¿Qué hace el Poder Legislativo? Callar. Todos callan. Es el silencio de la complicidad.

Entre tanto el país entero, que despues de la aparente caida del Gobierno de don Máximo Santos, habia escuchado con júbilo nunca visto, las promesas de sus gobernantes; que se manifestaba, en todas las esferas de la actividad, dispuesto á concurrir á la obra de regenerar, por medios conciliatorios y pacíficos, las tendencias inmorales y liberticidas de los gobiernos personales; que habia ofrecido espontáneamente su buena voluntad y sus capitales para ayudar al Gobierno á reanimar la vida política y comercial de la Nacion; el país entero, decimos, se encuentra ahora con todas sus esperanzas defraudadas, al ver que en vez de un gobierno *nacional* solo tendrá la continuacion de la dominacion de Santos!

Hemos dicho, no ha muchos dias, que lo que se llamaba Gobierno de Santos, era una conspiracion, reducida á sistema, fraguado en cuarteles y conciliábulos, contra las instituciones nacionales. Pues bien, ese sistema sigue en pié. Los mismos hombres que ayudaron á Santos en sus ambiciones, siguen ocupando los puestos públicos que tenian en su gobierno. Cabia, es verdad, en lo posible, que los hombres, cediendo al cambio político que se habia operado, se apartaran del camino del despotismo: no han faltado ilusos que así lo creyeran de buena fé, pero los hechos que dejamos relatados al principio y la actitud del Gobierno ante ellos, no dejan ya lugar á los ensueños del patriotismo en este punto. Otros vendrán despues que abrirán los ojos tambien á los que, enceguecidos por la pasion de partido, creen posible encarrilar el gobierno por los senderos de la ley.

El partido *colorado*, que apoyó incondicionalmente á Santos, en su mayoría, será el que seguirá dominando porque ocupa todas las posiciones del gobierno.

Volvemos, pues, al punto de partida. Sin embargo, el que retrocede es el Gobierno, no los partidos populares, que han demostrado á la evidencia sus anhelos patrióticos por reconstruir los poderes públicos sobre la base de la legalidad, y que siguen y seguirán guardando el fuego sagrado que simboliza la permanencia de la libertad, sinó en el hecho, por lo ménos en la idea y en el sentimiento. Los triunfos de la fuerza son pasajeros. Se puede reprimir momentáneamente, las aspiraciones populares, pero ellas reviven luego con mayor fuerza, porque viven en los corazones. Los hombres que actualmente ocupan el Gobierno, podrán felicitarse de seguir gobernando, con *su partido y para su partido*, convirtiendo así el gobierno en un *bien* particular; pero una vez que se han apartado de las corrientes populares, opuestas hoy más que nunca, al esclusivismo político, caerán, como decia un miembro de ese mismo partido, en la suma del descrédito, cuando han podido prepararse un nombre honroso en la Historia.

La causa popular, que tambien es la causa de las instituciones, nada perderá con el cambio de ideas del Gobierno actual, cambio que, léjos de serle adverso, servirá para vigorizar y unir mas sus elementos.

LA REUNION DE MALDONADO

Cada nueva reunion del Partido Nacional, es un saludo mas que el pueblo lleno de patriotismo, hace á la imagen sagrada de la Patria,—un voto mas del fiel cumplimiento de sus deberes cívicos,—un esfuerzo mas por conquistar el ideal de los buenos orientales, y una esperanza mas, que se dibuja en nuestro horizonte político, como el presagio de mejores dias.

Es que el objeto de esas reuniones no es el de una vanidosa ostentacion de número, ni un pretesto para odiosos desahogos, ni un esfuerzo supremo para galvanizar un cuerpo político.

Esas reuniones, son la manifestacion genuina, patriótica, expontánea y noble, con que la gran mayoria de los orientales quieren patentizar su amor por el órden, por la legalidad y por el triunfo de las instituciones, sobre la intranquilidad, la opresion y el escándalo gubernativo.

Desde que el *Partido Nacional* trató de reorganizarse como una necesidad para la conservacion de la libertad y el crédito político de nuestro país, se han celebrado numerosas reuniones en todos los departamentos. Esas reuniones han revelado que todavia hay mucha vitalidad en el seno de la familia oriental,—han revelado que todavia hay muchos miles de uruguayos que aman á la Patria y que piensan con generoso y lobrado patriotismo.

Nuestros correligionarios de Maldonado, aunque dominados por esas grandes aspiraciones, no han querido pasar sin hacer tambien público voto de su adoracion por la causa de la libertad comun, y del crédito Nacional, y celebraron su reunion el domingo 17, con crecido número de ciudadanos.

Vamos á narrar á nuestros lectores esa fiesta patriótica que servirá para retemplar el espíritu y consolarnos de la congoja que se siente al ver los desvaríos de nuestros adversarios. Mientras ellos hacen lo que no hizo todavia el extranjero, mientras ellos abaten el patrio pabellon humillándolo bajo su insignia de guerra y de esclusivismo, contemos nosotros, que otros Orientales miembros de un partido tres veces mas numeroso, honran á la Patria elevándola por arriba de sus propias y personales aspiraciones.

Sintamos tristeza, si, ante esos desvaríos, pero sintamos lástima al mismo tiempo, porque los que tal han hecho, no son solamente nuestros adversarios, sino uruguayos,—hermanos nuestros,—que perdidos en una noche de tormenta política, se han desviado del ancho sendero que conduce á la altura donde llegan los pueblos que progresan.

—

El departamento de Maldonado era considerado como el menos importante para el Partido Nacional. Nuestros adversarios se sonreian cuando les decíamos que allí como en todas partes, nuestros correligionarios celebrarian una manifestacion pública, mas numerosa ó imponente que las que han celebrado los otros partidos: Solo la realidad podia probar nuestro aserto y por eso quisimos presenciarla, teniendo el honor de compartir con nuestros amigos de Maldonado sus horas de patriótica espansion.

—

El viérnes á las 10 y 1/2 de la mañana, partimos de Montevideo con el Dr. Piaggio, en un breck, que solo nos conduciria hasta Pando. A las pocas horas de marcha llegamos á aquella villa y allí tomamos otro carruaje que nos condujera hasta Solis Grande. Salimos al caer la tarde y marchamos la mayor parte de la noche. Cuando la alborada empezó á anunciar un nuevo dia, vimos dibujarse en el horizonte la enorme mole de la Sierra de las Animas y cuando el Sol asomó por encima de sus cumbres, nuestro breck vadeaba el tranquilo Solis Grande.

Cinco minutos despues estábamos en la casa de nuestro decidido y patriota correligionario D. Manuel Romero.

Una hora más tarde, pronta una jardinera, prontos y á caballo un grupo de amigos, emprendimos la marcha con nuestro compañero Romero y en tres horas de camino llegábamos al pueblo de Pan de Azúcar. Ya nos esperaba nuestro distinguido correligionario don Enrique Brun, con sus hijos y muchos nacionalistas para seguir juntos la jornada, cosa que hicimos sin demora.

Desde aquel instante, nuestro viaje tenia que ser tan risueño como los panoramas que nos rodeaban. Una alegre y numerosa cabalgata que, ora la llevábamos á retaguardia, ora á vanguardia, ora á los flancos, daba animacion á la marcha con sus vivas al Partido Nacional y con sus evoluciones que nos recordaban las fantasías ecuestres de los ginetes árabes.

Al caer la tarde llegamos á *La Laguna*. Allí nos esperaban ya algunos amigos de Maldonado en un breck y á caballo. Tuvimos el gusto de abrazar al Dr. Gurruchaga, decidido compañero de causa que ha trabajado con patriótico empeño por su reorganizacion en el departamento; á D. Celestino Cuervo, viejo veterano del partido, cuya fé aumenta con sus años; al capitan don Manuel Grossi, modesto y honrado militar de nuestra causa, que ha contribuido á los trabajos en que estamos empeñados; y muchos otros compañeros con grandes méritos y mucho patriotismo, que se han esforzado porque Maldonado no quede rezagado en la marcha triunfal de nuestras ideas.

Despues de los saludos, emprendimos juntos la marcha hacia la ciudad capital del departamento, donde entramos al oscurecer, entre cohetes y vivas al Partido Nacional.

Nos hospedamos en el hotel del correligionario don Miguel Pereira, donde nuestros amigos nos habian preparado alojamiento—y á las nueve de la noche, reunidos en larga mesa, departiamos intimamente, dándonos mútuas noticias de los compañeros de aquí y de allá y de los trabajos que se realizaban.

Era mas de media noche cuando nos retiramos á descansar para levantarnos pocas horas despues.

—

Muy temprano ya supimos que por el camino de la Barra se avistaba la gente que acompañando al coronel Saavedra, venia á la reunion.

No tardaron mucho en llegar, aquellos buenos ciudadanos, que entraron á la plaza en perfecto orden, con el viejo y patriota gefe á la cabeza.

Un viva al partido Nacional, otros efusivos saludos, cohetes que rasgaron el espacio—y nos pusimos todos en marcha hacia el lugar de la reunion á unas 12 cuadras del pueblo.

Recien habiamos llegado, cuando allá, á lo léjos, por el camino de San Cárlos, se vió una polvareda. Son nuestros amigos que vienen, digeron algunos. Efectivamente: un cuarto de hora despues, vimos claramente tres carruages seguidos por un grupo de numerosos ginetes.

Salimosle á recibir á pié, y á las diez ó doce cuadras, nos encontramos saludándonos con un viva á la Patria y otro al Partido Nacional, dado de parte á parte.

Allí venia el prestigioso Coronel don Pedro Advincula Gonzalez, rodeado de sus amigos y sus valientes oficiales, entre los que recordamos al capitan Caballero y los viejos soldados de la Independencia, Techera y Prieto. Allí venia el Presidente de la Comision del Partido Nacional de Rocha, Don Tomás A. Barrios, con los señores Juan Amorin, Julio Dominguez, Carlos Brunet y Angelino Barrios. Allí venian el redactor del Independiente de San Carlos, Juan Pedro Ortega, decidido é infatigable correligionario; y el señor del Portillo, Betancur y tantos otros que nuestra memoria no recuerda.

—

Ya estábamos juntos, ya éramos más de cuatro cientos, ya Maldonado podia presentarse en el banquete patriótico del Partido, sin temor del ridículo. Maldonado podia decir que siente en su seno las palpitaciones del Partido Nacional. Aquello como en todas partes, revelaba, por lo ménos, que el Departamento cuenta con tres veces más de lo que se habia reunido allí, porque nunca pueden congregarse en los departamentos, más de la tercera ó cuarta parte de los correligionarios. Las rázones son poderosas; pocos son los que pueden alejarse á grandes distancias de sus domicilios.

—

A las 10 de la mañana, los asados con cuero, restauraban las fatigas del viaje, y á la una, celebrábamos la reunion, labrándose el acta que encontrará el lector al pié de esta ligera reseña y eligiéndose la Comision Directiva Departamental y los delegados á la *Convencion* que se indican en ella.

Hizo uso de la palabra el Dr. Piaggio, siendo grandemente aplaudido. Siguióle el Dr. Gurruchaga, con un buen discurso que no publicamos por que la modestia excesiva del compañero no fué vencida por nuestro ruego de darlo á la prensa.

Despues del Dr. Gurruchaga, siguió el jóven Betancour, siendo muy aplaudido. Su discurso lo publicamos en seguida del acta.

En estos momentos llegó un emisario del pueblo trayendo un telegrama del coronel Burgueño y otros amigos, en el que se saludaba á los correligionarios de Maldonado.

Su lectura concluyó entre los vivas y nutridos aplausos que revelaban el entusiasmo y el contento con que se recibia el cariñoso saludo que se nos hacia desde 30 leguas de distancia.

Despues hizo uso de la palabra don Tomás A. Barrios en nombre de sus correligionarios de departamento de Rocha y por último, el Sr. Ortega, siendo sumamente aplaudidos. Sus discursos los encontrará el lector despues del de Betancourt.

Así quedó terminada la reunion, resolviéndose hacer un paseo por el pueblo y disolverla en la Plaza.

Antes de relatar nuestra marcha cívica, debemos hacer conocer á nuestros lectores, el entusiasmo con que rodeó de aureola á las personalidades de los coroneles don Gervasio Burgueño don Pedro Advincula Gonzalez y don Justo Saavedra.

El coronel Burgueño, á quien idolatran los hijos de aquel departamento, fué aclamado benemérito correligionario y vivado continuamente.

En todas partes y en todos los labios se oia el nombre del coronel Burgueño pronunciado con el cariño y respeto que engrandece.

El coronel don Pedro Advincula Gonzalez, fué aclamado Jefe nato de los departamentos de Maldonado y Rocha, en premio á su prestigio, á su patriotismo y á su valor.

El coronel Saavedra, fué tambien continuamente vivado, por su decision y abnegado concurso á la causa del Partido Nacional.

—

Digamos ahora como fué la procesion cívica. Partimos del lugar de la reunion en formacion de á cuatro en fondo, precediendo los que marchábamos á pié á los que nos seguian á caballo, en el mismo órden.

En estas condiciones, ocupábamos una estension de cuatro cuadras, dando un aspecto imponente á aquella procesion de ciudadanos que venian de hacer votos por la felicidad de la Pátria y de su causa.

La música, los cohetes, las damas en las puertas y en las azoteas, y el dia risueño, completaban el cuadro en cuyo fondo se destacaba el mas puro patriotismo.

Entre vivas y saludos a los que nos saludaban al pasar, atravesamos la ciudad y circundamos la plaza, dando término al paseo en el ángulo Nordeste, frente al hotel donde nos hospedábamos. Allí cúpole al que escribe estas líneas, el honor de dirigir la palabra á su amigos, exhortándolos al cumplimiento de sus deberes cívicos y á la union y perseverancia en el porvenir.

—

Despues, y antes de despedirnos de los amigos de Rocha y San Cárlos, que debian partir esa misma tarde, la Comision de Maldonado nos obsequió con un banquete, donde las espansiones patrióticas y la concordia, se manifestaron con la franqueza y la verdad que caracterizan á los discursos dictados por el corazon.

Allí estaba con nosotros, como habian estado en la reunion y en todas partes, la juventud Fernandina, allí estaban Casimiro Bordas, los Almeidas, los Sagristá, Alvariza, Cuello y Reyles, Pedro Rivero, Ramirez, los Brun, Fidel Barrios, Rubi, los Rivero y cien más, cuyos nombres escapan á nuestra memoria, pero cuyas atenciones no olvidaremos jamás, como no olvidaremos á las damas que nos enviaron flores, ni á los extranjeros que compartieron con nosotros nuestras alegrias; y como tampoco olvidaremos el dia 17 de Abril, dia de fiesta para el Partido y nuestros correligionarios del departamento de Maldonado, que despues de más de 20 años, de persecucion y de ostracismo político, han revelado que allí no ha muerto, que allí no morirá la causa santa que agita sus corazones de patriotas.

La fiesta de Maldonado, es un acontecimiento mas para el Partido Nacional, un acontecimiento mas, pero tranquilo y patriótico, celebrado en la víspera de un desvario de nuestros adversarios que humillaron el patrio pabellon, colocándolo bajo su estandarte de guerra y esclusivísimo.

Saludi al pueblo honrado del departamento de Maldonado, que con el de San José, el mismo dia y á la misma hora, hicieron saber á los ciudadanos de todo el país, que hay allí, como en los demás departamentos, orientales que aman á la Patria y rinden culto á sus instituciones, por arriba de toda ambicion personal.

F. J. R.

ACTA

En la ciudad de San Fernando, Capital del Departamento de Maldonado y á los diez y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, los ciudadanos que suscriben miembros del *Partido Nacional*, reunidos en pública Asamblea en el local denominado «Molino de Velazquez» *resolvieron*:

1.° Nombrar una Comision Departamental que debe dirigir los trabajos políticos de nuestra comunidad, por el término de tres años, sin perjuicio de continuar en el ejercicio de sus funciones si los acontecimientos no permitieran proceder á su sustitucion en la misma forma pública.

Doctor Javier J. Guruchaga, Coronel Gervasio Burgueño (miembro honorario), coronel Pedro Advincula Gonzalez, coronel Justo Saavedra, ciudadano Florencio M. Alvariza, comandante José Caballero, ciudadanos Enrique Baena, Juan Pedro Ortega, Gregorio J. Goycoechea, Pedro Prieto, Celestino Cuervo, José M. del Portillo, Casimiro Bordas, Miguel Sagristá, Fernando Viera, Manuel Grossi, Celedonio Cuervo, Teodoro Luis Alvariza, Eloy de Larrosa, Cándido Techera, Clodomiro Almeida, Cárlos Cuello y Reyles, Rodolfo Gimeno, Pedro G. Rivero, José Viscarret, Luciano Alfaro, Juan Ramon Plada, Adrian Almeida, Venero Ramirez, Matías Brun, Fidel Barrios, Ricardo A. Rubi.

3.° Dará esa comision ámplias facultades para resolver todas las cuestiones políticas que interesen á la comunidad en el departamento, dentro de los límites que fija la *Concencion* del Partido.

4.° Delegar para representar la opinion del Departamento en esa convencion á los ciudadanos: Coronel don Pedro Advincula Gonzalez, Dr. D. José T. Piaggio y D. Francisco J. Ros.

5.° Que la Comision Departamental tendrá el derecho de instruir á sus delegados sobre las cuestiones que en el seno de esa *Concencion* debe tratarse.

6.° Autorizar á la Directiva para nombrar comisarias seccionales, cambiarlas y aumentar su personal toda vez que lo crea conveniente.

Y 7.° Que declaran que se adhieren al programa político sancionados en 1872 y que proclaman la política de conciliacion establecida en él, bien entendido; que esa conciliacion no ultrapasará jamas, los límites del decoro político de un partido que por su número, por su naturaleza y por su representacion nacional considera lícito sacrificar á las conveniencias de sus hombres y de sus conveniencias, de sus hombres y de sus intereses los altos y sagrados intereses de la patria, pero sin acomodamientos y menoscabo de la propia dignidad.

(Siguen las firmas.)

Discurso del Sr. D. José Z. Betancourt

Señores:

Yo soy el menos autorizado de todos mis correligionarios presentes para hacer uso de la palabra tanto por mi insuficiencia, cuanto por mis ningunos méritos como partidario, pero á mi jóven corazon le domina el entusiasmo; ese entusiasmo que domina siempre á esa noble y ardorosa juventud que pertenece al Gran Partido Nacional. Es por eso señores que me atrevo á decir estas pocas y mal hilvanadas palabras.

Quiero servirme primero de la autorizada opinion de un miembro muy conspicuo de nuestro partido que dijo.

«Cuando en Abril de 1872—los orientales todos renunciaban á la lucha armada y sometian sus respectivas aspiraciones á la decision del País consultando con arreglo á la Constitucion y á las leyes reglamentarias, por medio de las elecciones á que se estaba en el caso de proceder, para la renovacion de los poderes públicos, el Partido Nacional que se habia lanzado valiente y entusiasta á la revolucion de 1870 impulsado por el legítimo propósito de que se estableciera en la República un Gobierno honrado y patriótico que garantiera á todos en la vida, en la propiedad, y en el libre ejercicio de todos los derechos políticos y aun civiles;—aceptó sin vacilar, en la seguridad que como un compromiso de conciencia y de honradez ofreció aquel pacto, porque llenaba las aspiraciones de su bandera desde que su objeto deliberado no era imponerse por la fuerza de las armas, con Gobierno de partido.

Ahí están á el alcance de todos los antecedentes de la época que si abonan la intencion y decidida voluntad del gobernante de entonces, por llegar á una solucion pacífica y digna de parte á parte; no favorecen ni honran ménos á el Partido Nacional, en armas,—por cuanto con su aceptacion y sometimiento á las consideraciones de aquel pacto, demostró practicamente no perseguir otro objeto que el de que se fundase una legalidad incontestable, por el concurso libre y regular de todos los orientales, y cuyo resultado pudieran acatar sin violencia ni desdoro.

Al traer al recuerdo estos sucesos del cual nos separan ya tres lustros, no es con el ánimo de despertar antagonismos ni de dar pávulos á imprudentes á la vez que estériles recriminaciones, sinó para demostrar que el Partido Nacional; no es un partido intransigente, cuya sola presencia hoy en el escenario de la política suscite justos recelos y fundadas alarmas al Gobierno, á los demas partidos y mucho menos á los intereses neutrales y conservadores del país.

Cuando el Partido Nacional ha iniciado por sí, ó ha concurrido á movimientos revolucionarios, siempre ha sido respondiendo al patriotico fin de libertar á la República de situaciones arbitrarias y de fuerza;—Por lo tanto correligionarios, hoy como ayer, debemos organizarnos, para contrarrestar valientemente ese elemento Santista que aún pretenden escalar el Poder, y que no son otros hombres que los mismos de ayer, viciados y dominados por la corrupcion.

Somos partidarios decididos (á que negarlo) pero somos tambien Orientales y muy patriotas y tanto que no tenemos escrúpulo en admitir á nuestro lado á todo ciudadano honrado, sea cual fuese su credo político, importándonos poco, sea colorado ó constitucionalista, siempre que se amolden á las ideas fundamentales y liberales, consignadas en el amplio programa del Partido Nacional.

Los colorados y constitucionalistas son tambien orientales, guardémosle por ello respecto

Trabajemos pues, en este sentido, y seguro estaremos, que ya devolveremos su augusto imperio á la Constitucion y las Leyes, que deben regir á la República Oriental del Uruguay—Mi patria.

He dicho.

Discurso del Sr. D. Tomás A. Barrios

Señores: Los Nacionalistas del Departamento de Rocha os acompañan en este acto solemne con que inician sus correligionarios de Maldonado el renacimiento de las instituciones democráticas, en una de sus más acabadas manifestaciones: El sufragio popular.

A ese sólo efecto han delegado en nosotros su representacion con el especial encargo de haceros conocer sus votos, tan fervientes como sinceros, porque sea esta cívica manifestacion un triunfo más para el Partido Nacional, alcanzado por los que nos hacemos un honor en permanecer fieles y consecuentes á sus nobles y elevados principios.

Cumplido así nuestro honroso encargo me permitiré haceros conocer los sentimientos que animan á vuestros correligionarios de aquel departamento.

Pasó para ellos la época del romanticismo y intransigencia política,

Si Edgar Quinet con sus ideas liberalísimas ha podido morir de Senador vitalicio; si Victor Hugo infatigable propagandista de la República pura formó parte de un gobierno exencialmente monárquico, sacrificándo así sus profundas convicciones por el bien de la Francia—tambien nosotros estamos dispuestos á sacrificar conquistas alcanzadas y derechos legítimos por la felicidad de este pedazo de suelo americano que orgullosos llamamos nuestrá querida patria.

Ayer no más—hace apénas ocho dias—que ante 300 correligionarios repetia bajo completas manifestaciones de entusiasmo, éstas ó parecidas palabras:—seamos patriotas antes que partidarios, porque ántes que los intereses del partido están los muy sagrados de la patria.

Felizmente en los buenos elementos de todos los partidos en que se encuentra dividida la familia oriental, hace eco esa voz del patriotismo tomándola como indispensable motor para la anhelada reconstruccion de los poderes públicos.

Y esos principios que se imponen por circunstancias del momento y por los adelantos políticos del último tercio del siglo, son los que tambien me permito encareceros, bien persuadido que aceptándolos con fé habremos cumplido como buenos.

Hé de terminar. Pero antes haré en acto público un encargo puramente privado de los nacionalistas de Rocha. Y él es de saludar afectuosamente al militar valiente cuidadano modesto y correligiánario patriota y prestigioso coronel don C. A. Gonzalez.

Discurso del Sr. D. Juan P. Ortega

Correligionarios:

Voy á decir cuatro palabras y no todas mias, tan solo por llenar una obligacion.

—

Empezaré por confesaros que aún no he tenido la gloria de ver en el Poder, al Gran Partido Nacional—á ese honrado Partido, que cuenta en su seno á tantos elementos de órden y de moralidad, que lo autorizan para hacer oir su voz y su voto en la deliberacion de los destinos públicos.

Yo sé, que el Partido Nacional, es á quien le está encomendado salvar á nuestro País, del abismo á que lo han conducido, los gobiernos inmorales que por tantos años nos han dominado!

. . . . . .

Al frente de los destinos de la República solo he visto el desórden y la arbitrariedad—y he visto tambien, enlutada la bicolor bandera!—esa enseña inmaculada del honor para el Partido Nacional, ese Partido, que miéntras viva uno sólo de sus hombres, jamás le faltará valor cívico para predicar su credo y su eficacia, en las luchas por la democeracia.

Quizá, los gobernantes de hoy, como los tiranuelos de ayer, burlando las simpáticas espectativas, cometan el error,—que es el crimen—de querer interponer la espada de la fuerza, entre la urna y el pueblo, en servicio de esa doctrina insana que proclama,—quizá, los partidos, desconociendo á su vez, las exigencias que hace la época á su buen criterio, dificulten ó esterilicen por mal inspirada propaganda, la obra que anhela el patriotismo, y desnaturalicen ó bastardeen por los desvíos de la controversia, la exaltacion que naturalmente levanta la crisis electoral, y se estravíen los causes de las actuales pacíficas corrientes, amenazando renovar así las eras sombrías que ya terminaron.

«Todo ello es posible—si tan adverso es el destino para nuestra nacionalidad ya tan estenuada—Pero, si todo ello sobreviene, que sea señores, sin complicidades nuestras, sin iniciativas que puedan inculparse con razon al Partido Nacional.»

Entretanto correligionarios,—organizémonos, preparémonos eficazmente para las emergencias de un cercano porvenir, aunando nuestros esfuerzos y trabajando con fé, por la felicidad de la Patria y del Partido,—asumiendo á la vez,—esta actitud enérgica y resuelta de un pueblo libre que tiene conciencia de sus derechos y sus deberes.

Un criterio original

El señor corresponsal de *La Razon* en San José ha demostrado tener un criterio original para apreciar las cuestiones político-administrativas.

En una correspondencia publicada por nosotros y que nos fué dirigida por un correligionario que reside allí, se censuraba la conducta del Jefe Político señor Neves por conservar en sus puestos los comisarios de que se servia Garcia para cometer sus arbitrariedades.

Suponíamos que no habria dos opiniones al respecto, y que á nadie se le ocurriria ver un acto de oposicion á la autoridad del departamento en esa justísima observacion.

Pero no ha sucedido así; léase el siguiente párrafo de la correspondencia de *La Razon* á que nos hemos referido:

«No niego, y temerario seria negarlo, que muchos de los actuales comisarios, en tiempo del pro-cónsul don Casimiro Garcia, de triste recordacion, se hicieron merecedores de la destitucion, en castigo á sus arbitrariedades y malos procederes,—pero puedo afirmar, que hoy, la conducta de esos empleados se ha modificado en el sentido del bien, á tal extremo, que por la prensa no se ha deducido contra ellos cargo alguno que merezca ser penado con la destitucion»

Nos parece muy bonito. Con qué Vd. señor Corresponsal no niega que durante la dominacion de Garcia muchos de esos comisarios procedian arbitrariamente, y merecian ser destituidos por sus malos procederes, y sin embargo el nuevo Jefe, que debe recuperar para la autoridad las simpatías y respeto que su antecesor le hizo perder, puede seguir con esos mismos funcionarios.

Segun ese criterio, el Coronel Caràmbula está muy bien en su puesto de Inspector de Policías, pues desde que lo ocupa no tiene jaula para *seguridad* de los presos, ni azota, ni insulta como dicen que hizo en la Colonia.

Esos gefes á quienes separó de sus puestos el General Tajes despues de las continuas protestas y denuncias de la prensa, ó por habérse les descubierto su complicidad con Máximo Santos, bien están en el elevado puesto de edecanes del Presidente de la República. ¿Acaso desde allí hacen otro mal que no sea el de aumentar indebidamente el presupuesto? Ni siquiera conspiran contra el órden público.

Brian, ¿que ha hecho Brian de malo desde que dejó de ser el canservero de la prensa? No lo sabemos; puede decirse que le corresponde ocupar el puesto de director de salubridad.

A Joaquin Santos se le debe dejar en libertad porque no ha hecho ningun daño desde que el general Tajes es presidente. Si se hubiese repetido la escena de Corrales, nos esplicaríamos que se quisiera separarlo del Senado, pero su conducta en los últimos meses *se ha modificado en el sentido del bien*; como que no ha ordenado que se mate á ninguno á palos...

El comandante Muelas no ha vuelto á amenazar á los periodistas con colgarlos, despues de la evolucion de Noviembre, y no hay por consiguiente un motivo sério para que toda la prensa independiente se haya indignado ante su nombramiento de empleado de policía.

¿Y qué? ¿acaso el Comandante Muelas no es susceptible *de haberse modificado en el sentido del bien*?

Y cerremos la enumeracion, porque bajo esa capa caben muchos mas.

En definiva; un funcionario público debe esperar á que sus delegados repitan los abusos que ya cometieron, y que debiendo ser castigados no lo fueron, para entonces moralizar su administracion colocando empleados que inspiren confianza, y no sean una amenaza constante para el vecindario.

Por consiguiente debe el señor Neves esperar á que el Comisario Lopez cometa otro atentado como el de Arballo para separarlo de allí, ó que cualquiera otro de sus comisarios *repita* las arbitrariedades del tiempo de Garcia, para entonces, reorganizar sus policías en forma que ofrezcan garantías de moralidad y respeto á la campaña del departamento de San José.

Nuestro corresponsal en aquel pueblo se encargará con mayor número de argumentos de carácter local, de contestar al de La Razon; nosotros no hemos hecho sinó tratar en general la cuestion, demostrando como podria muy bien aplicarse el original criterio que guia al citado corresponsal, para justificar la permanencia en la actual administracion del elemento que dominó en la anterior.

Elzear.

AL SEÑOR MINISTRO

DE JUSTICIA, C. É INSTRUCCION PÚBLICA

En el edificio que ocupa el Juzgado de Paz de la seccion del Reducto, se ha enarbolado el 19 de Abril, dia declarado fiesta patria, una bandera colorada con una inscripcion que dice así: *Al tope.*

¿Es lícito que un Juez de Paz enarbole una bandera de partido en su Juzgado?

¿No es la bandera nacional la que debe flamear en los edificios públicos en los dias destidos al culto de los recuerdos pátrios?

¿No hay una disposicion que prohibe á los jueces de paz tomar parte activa en la lucha electoral?

Es al Superior Tribunal de Justicia que corresponde velar porque los funcionarios del órden judicial cumplan su deber, pero tambien el señor Ministro de Justicia puede tomar intervencion en casos que asumen la gravedad del que denunciamos.

Queda hecha la denuncia, y la protesta que elevamos en nombre de nuestros derechos de ciudadano.

DE TREINTA Y TRES

Nuestros correligionarios de Treinta y Tres han elevado al Ministerio de Gobierno la protesta que publicamos al pié de estas líneas.

La justicia que les asiste es incuestionable, y ella debia ser la garantía del éxito de sus propósitos; pero no sabemos hasta donde es posible confiar en la justicia de una causa cuando su fallo debe someterse á jueces que sin reparo alguno se convierten en partidarios exaltados.

Sin embargo ellos cumplen un deber cívico al que todos los ciudadanos estamos obligados, á luchar por el respecto á la Ley y hacer valer sus derechos en todas las formas autorizadas por ella.

El Señor Ministro de Gobierno que ha autorizado el domingo una manifestacion oficial de adhesion á un determinado partido político, es el que debe apreciar la justicia que á sus adversarios les asiste, para protestar de los atentados cometidos en desdoro de la Ley de elecciones.

¿Puede confiarse en la rectitud de semejante Juez?

Los hechos hablarán por nosotros, y mientras que ellos no se producen lean nuestros correligionarios la enérgica protesta elevada por la Comision Directiva del Partido Nacional en el Departamento de Treinta y Tres.

PROTESTA

Excmo. señor Ministro de Gobierno.

En la Villa y Departamento de Treinta y Tres á quince de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, siendo las cinco y media p. m. reunidos los ciudadanos que suscriben en la Escribanía Pública de don Antonio Palacios y Hoz, declaran:

1.° Que debiendo efectuarse hoy por la Junta E. Administrativa el sorteo para los Jurados de tachas, nos constituimos á presenciar el acto, en la oficina de aquella Corporacion, habiéndonos manifestado el Secretario de ella, que no se efectuaria el sorteo por no estar convocados á sesion y que si hubiese de hacerse no seria en acto público.

2.° Que en virtud de lo expuesto por el Secretario de la Junta hemos permanecido durante todo el dia en el despacho de esa Corporacion asegurándonos así de que no ha habido sesion y de que no se hizo el sorteo ni público ni privadamente.

Las declaraciones precedentes prueban que se ha consumado escandalosamente la violacion de la disposicion espresa del artículo 11 de la ley de Elecciones. Prueban además que los miembros de esa corporacion sin disimular lo más mínimo quieren usar en ese acto de la mas reprochable parcialidad, pues, siendo ellos adictos

á uno de los Clubs electorales del departamento y dirigidos (como es público y notorio por el Presidente de ese Club) reunion en seccion privada de elejir un jurado que satisfaga sus deseos.

Consumado la violacion del artículo 14 de la Ley de Elecciones, y queriendo por otra parte abrogarse la facultad de proceder en sesion privada, lo que es contrario á toda legalidad y á la práctica establecida por la naturaleza del asunto, protestamos enérgicamente contra el proceder ilegal de la Junta y por todos los actos que en ese sentido emanen de esa Corporacion. Al efecto se presentará la presente á la Junta E. Administrativa, remitiéndose cópia legalizada al Ministerio de Gobierno para resolucion. Firmamos en la fecha ut supra.

A. E. Basaldúa, Jaime J. Juanicó, Marcellino Martinez, Fernando Mendez, Bonifacio Miraballes, A. Martinez Paez, Delfino Silvera, Fernando Juanicó, Federico Escudero, Juan B. Alvarez, Gregorio Barreto.

TELEGRAMAS

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL PARA «LA REPÚBLICA»

(Agencia Havas)

Las relaciones Franco-inglesas

LONDRES 17—Con motivo de los asuntos de Egipto son bastante tirantes las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Francia.

La salud del Príncipe-heredero

BERLIN 18—El Príncipe heredero, Federico Guillermo, se encuentra en cama seriamente enfermo de la laringe.

Los insurrectos en Afghanistan

LONDRES 18—Telegramas de Cabul anuncian que la insurreccion de los indígenas en el Afghanistan va extendiéndose y tomando fuerte incremento, al punto que las autoridades se hallan impotentes para reprimirla.

Los restos de Rossini

ROMA, 18—Partió para Paris el marqués Forrigiani, delegado por el gobierno italiano para proceder á la traslacion de las cenizas de Rossini del cementerio de Pere Lachaise de Paris á la Iglesia de Santa Croce de Florencia.

Neutralizacion del Canal de Suez

PARIS 18—Han vuelto á ser menos tirantes las relaciones entre Francia é Inglaterra habiendo el gabinete ingles accedido al pedido de Francia de la neutralizacion del Canal de Suez.

Refuerzo de tropas á las Indias

LONDRES, 18—El Gobierno ha ordenado á los gobernadores de Gibraltar y de Malta de enviar inmediatamente tropas de refuerzos á las Indias.

(Via Galveston)

Dinamita en un Ministerio

MADRID 18—Descubrióse una bomba de dinamita en el Ministerio de Fomento.

Gladstone, Balcour y O'Conner

LONDRES 18—Gladstone, Balcour y O'Conner hablaron ayer en Leeds contra el *coercion bill*.

Los oradores revelaron los daños que esta Ley causaria á Irlanda siendo muy aplaudidos.

Mediacion del Papa

BERLIN 18—El Papa ordenó á los Obispo de Metz y de Strassburgo de apaciguar la agitacion anti-alemana, que va extendiéndose en Alsacia y Lorena.

Gran meeting contra el bill

DUBLIN, 18—En Limerick efectuóse un meeting al cual asistieron sesenta mil personas protestando en términos enérgicos contra el *coercion bill* que se está discutiendo en el Parlamento.

Rochefort y el Papa

PARIS, 10—«La Lanterne» de Rochefort contiene un violento artículo contra el Papa á quien acusa de sacrificar la amistad de la Francia en fa de Alemania.

Parnell, Burkey Cavendich

LONDRES, 18—«El Times» asegura ser original una carta del agitador irlandés Parnell, aprobando los asesinatos de Burke y Cavendish.

«El Times» acusado por calumnia

LONDRES 19—Parnell niega haber escrito una carta aprobando los asesinatos de Burke y Cavendish en el Phoenix Park de Dublin y acusó al *Times*, por calumnias.

Viaje sin efecto

SAN PETERSBURGO 19—El Czar abandonó la idea de visitar la capital de los cosacos á causa del descontento y de las turbulencias en aquella provincia.

Decapitacion de varios ministros

LONDRES, 19—El Khan de Bokhara y del Turkestan, habiendo descubierto una conspiracion contra su persona de la cual formaban parte sus ministros, los hizo decapitar.

Alarmas infundadas

SOFIA, 19—Una cañonera rusa que estaba ejercitándose en el tiro cerca Varna, causó gran alarma en aquella poblacion. El gobierno búlgaro protestó contra la repeticion de los disparos

Ecos Argentinos

BUENOS AIRES, 19—Apareció el fallo de la Suprema Córte Provincial en el conflicto de poderes entre el Gobernador y el Senado de la Provincia, declarando inconstitucional el decreto del gobernador D'Amico, nombrando el Directorio del Banco sin el acuerdo del Senado.

—El Consejo Deliberante rechazó el proyecto del consejal doctor Socas, estableciendo que las elecciones municipales deberian ser populares.

—Postergóse para el 5 de Mayo la salida de la escuadra de evoluciones.

—El Ministro de Relaciones Exteriores visitó el Lazareto de Martin García.

—El doctor Crespo sustituirá el 1.° de Mayo á Alvear en la Intendencia Municipal.

—El Coonsejo de Guerra ordenó la muerte al soldado Calderon que mató al soldado Saravi. Hoy será fusilado.

El presidente de la República rehusó conceder la gracia que se le pedia.

Calderon mostrase impasible y dice que enseñará como muere un hombre.

—El doctor Gil sostituirá al doctor Pardo en la presidencia del Consejo de Higiene.

—Presentóse al Juzgado un escrito contra el escribano Echenaguia, acusándolo de fraudes que dieron por resultado la desaparicion de una herencia de doscientos mil pesos nacionales, en 1869. El asunto promete ser ruidoso.

—El doctor Guillermo Matta ha sido nombrado Ministro de Chile en Buenos Aires.

BUENOS AIRES 20—El fusilamiento del soldado Calderon ha sido aplazado para mañana.

Varias señoras recojen firmas para presentar una súplica al Presidente de la República, solicitando la conmutacion de la pena de muerte. Espérase que el Presidente no hará lugar á la súplica.

—Tiene gran aceptacion la fundacion del Banco Popular.

Constituyóse el Directorio, compuesto de personas honorabilísimas.

—La cañonera inglesa «Ruby» saldrá mañana para la costa Sud.

—El Hospital Francés se inaugurará el 8 de Mayo próximo.

—El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Ortiz parte para Europa en el vapor Bearn.

—El gobierno francés accedió telegráficamente al pedido de extradicion hecho por el gobierno argentino del joyero prófugo Almondra y ha dado órden á las autoridades francesas de arrestarlo á su pasego por Dakar.

—Entre ayer y hoy hubo aquí tres suicidios.

Convocatoria

SALTO

La Comision Provisoria del Partido Nacional en este Departamento, invita á sus correligionarios y á todos los ciudadanos que participen de sus propósitos en la próxima lucha electoral, á la reunion general que tendrá lugar el 24 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la casa esquina de la sucesion de don Antonio M. Montero, sita en la plaza Treinta y Tres, á efecto de nombrar la Comision Directiva permanente que presida los trabajos electorales y de organizacion del partido citado en todo el Departamento.

Se recomienda la asistencia á fin de que la Comision que resulte electa, represente la expresion genuina de la mayoría de los miembros del partido.

Salto, 2 de Abril de 1887.

Miguel S. Martinez, Presidente.

José Olasagasti. Secretario.

CANELONES

Siendo necesario proceder al nombramiento de la Comision Directiva del Partido Nacional, en el Departamento de Canelones, para completar así su organizacion política, los ciudadanos que suscriben invitan á todos sus correligionarios residentes en el Departamento para una reunion general, que se celebrará en el pueblo de Guadalupe el dia 24 del corriente mes á las 10 de la mañana.

Guadalupe, Abril 13 de 1887.

Coronel, José Saura — Coronel, Lorenzo Pereira— Coronel, Nicasio Trias—Coronel, Manuel Figueredo—Teniente Coronel, Juan Puga—Teniente Coronel, Facundo Aristegui — Teniente Coronel, Teófilo Betancourt—Liborio Montenegro—Félix Lacuesta—José María Lopez—Bonfilio Larrañaga—Luis Saffons—Enrique Durañona — Zenon Burgueño—Justo M. Lapuente—Benigno Perez—Eugenio Lidners — Celestino Alonso—Doroteo Marquez — Cayetano Gutierrez—Manuel Torres—Martin Vicente Perez Francisco Villagran—Emiliano Gutierrez — Aniceto Ibarra — Javier Freire—Juan Santos—Escolástico Santos—Martiniano Burgueño—Tomás Trias—Emeterio Miguez—Ramon Lidners—Antonio Almeida—Victoriano Cabrera — Regino Soca — Jacinto Sanchez—Narciso Diaz Tenorio — Manuel J. Gabito— Augusto Golfarini—Lázaro Durante— Luis Imbert—Ambrosio Carranza—Rafael Nogues— Manuel Puga — Simon Tejera—Tomás Canosa—Celedonio Tejera—Valentin Tejera — Indalecio Ferreira — Miguel Baz—Cándido Miguez — Miguel Amarillo — Ramon Latorre — Matias Trias—Juan Cabris—Timoteo Lidners—Juan de Cabris — Julian Burgueño—Marcelo Melo—Federico J. Pargas—Meliton Sanchez—Francisco Sanchez—Juan Vazquez—Juan María Martinez — Valentin Martinez—Juan Rosés—Manuel Melendez—Pastor Melendez— Laurindo Rosés — Bruno Perez—Ventura Betancourt — José Delgado—Bruno Vignoly—Benito Diaz—Domingo Lance—Bautista Lance—Abdon Rodriguez—Pedro Puentes — Juan Diaz — Gregorio Ferreira—Clodisco Rosés—José G. García—Antonio Biroga—Aurelio Magariños—Luis Antonio Gutierrez — Ramon Chopitea—Miguel Gaso—Enrique Schikendanz—Angel Tejera—Isaac Ramirez—Hilario Figueredo — Domingo Medina—Pedro Bardesio — Wenceslao Zaquier — Braulio Vignoli — Cirilo Vignoli — Manuel Fernandez—Dalmiro Cárdenas—Juan Luis Torello—Calisto Torello—Vicente Acevedo — Ramon Acevedo — Juan Pedro Gonzalez—Lino Gonzalez—Pedro Barrios — Manuel Ulol — Miguel Perera—Laureano Pelaes — Gervasio Pelaes — Fernando Pelaes—Juan Pedro Curbelo—Doroteo Santurio—Teófilo de Betencourt (hijo)—José Idiarte—Tomás Martinez—Ventura Martinez—Heraclio Cabrera—Carmelo Cabrera—Abdon Curbelo—Juan Cabrera — Epifanio Falcon—Jacinto Cabrera—Ruperto Falcon—Sinforoso Cabrera—Antonio de Leon—Sinforoso Cabrera (hijo)—(Siguen las firmas.)

TACUAREMBÓ

La Comision Provisoria del Partido Nacional en la Villa de Tacuarembó á sus correligionarios del Departamento.

Correligionarios:

Pocos dias nos separan de la clausura de los Registros Cívicos y aún cuando abrigamos el convencimiento de que no habrá sino unos pocos Nacionalistas en el Departamento que hayan dejado de cumplir con esa obligacion sagrada en todo ciudadano de inscribirse en el Registro, consideramos un deber el incitar á aquellos que por cualquier causa no lo hubiesen hecho á que se inscriban sin pérdida de tiempo.

El Gobierno ha prometido en actos tan solemnes como públicos, amplias garantias para todos los ciudadanos sin distincion de partidos y por ahora debemos confiar en esas promesas.

Aconsejamos tambien á los Nacionalistas del Departamento que constituyan Comisiones seccionales que organicen los trabajos electorales, recomendándoles muy especialmente el que hagan inscribir á los correligionarios morosos, y á partir del mes entrante dediquen preferente atencion á lo que se relacione con las tachas.

Les invitamos desde ya á que concurran á la gran reunion del Partido Nacional que se efectuará el dia 21 de Mayo próximo á las 9 de la mañana en el Hotel de la Plaza Colonen esta Villa, y esperamos que á esa reunion acudirán todos los Nacionalistas del Departamento, pues en ella se nombrará la Comision Directiva, cuya principal mision será la de velar por la buena organizacion de nuestros trabajos en las próximas elecciones.

Y finalmente, nos complacemos en hacer saber á nuestros correligionarios que toda denuncia por violaciones en los Registros Cívicos y más adelante en los juicios de Tachas, deben ponerlas sin demora en conocimiento de los señores doctor don Ramon Montero y Paullier, don Tancredo Segui y Coronel don Juan Manuel Puentes, los que se han encargado de atender las reclamaciones de ese género.

Tacuarembó, 6 de Abril de 1887.

Juan Manuel Puentes — Tancredo Segui—Apolinario Perez — Cárlos Oroño—Pablo Gaye (hijo)—Alejandro Conzi—Ramon Montero y Paullier.

UN CASO SINGULAR

HIPNOTISMO ALEGRE

Dos problemas están planteados en este momento; uno que tiene una importancia capital bajo el punto de vista físico y moral en el hogar; el otro que concierne á la emancipacion definitiva del sexo, el cual debemos á Luisa Michel.

Los médicos, esos confesores de la niña, de la mujer y de la madre, disertan sobre el primer caso, y los abogados, esos confesores de la esposa en gestacion de divorcio, se entretienen en discutir el segundo.

Se puede, de cerca ó á distancia ejercer una sujestion bastante decisiva sobre una mujer nerviosa para hacerle hacer lo que se quiere?

Un médico de Rechefort, se pronuncia por la afirmativa; un médico de la Salpetriere opina como su colega, y las revistas médicas y científicas, cuentan los fenómenos obtenidos por un hipnotismo graduado.

—

Una historia absolutamente auténtica abre horizontes profundos.

Una niñita cuya familia padecia de enfermedades nerviosas, padecia ella misma, mucho, de jaquecas atroces. Por un hipnotismo repetido, el doctor Voisin se hizo dueño á tal punto de la voluntad de la jóven, y por asi decirlo, de la voluntad de su cuerpo, que ahuyentó la jaqueca, le prohibió volver y la jaqueca no ha vuelto.

No dudo de estos hechos: he pensado siempre que la voluntad es aún una potencia desconocida y tambien quisiera ser yo el primero en poder prever las consecuencias de estos hechos científicos.

Los hombres son tan histéricos como las mujeres: algunas veces mas, están pues sometidos á la sugestion como el sexo que las hipnotiza tan fuertemente.

Sé bien que tentarian de sustraerse á una influencia que sobrepasaria la virtud de las aguas purgativas; pero es precisamente entónces que la ciencia del hipnotismo tendria un hermoso combate que dar. Hacer patriotas! ciudadanos con condiciones de héroes! Hacer servir la medicina para poblar la Francia, que revancha seria contra la antigua medicina! De esta vez si que los médicos quedarian agregados á las sociedades de beneficencia.

Me he ido de pronto á la gran conquista. Pero cuantos accesorios para la armonia de las familias, para la paz pública, que no es más que el reflejo de la paz doméstica, amenudo!

Con sujestiones prudentemente empleadas, cuantas tentaciones de muerte ó simplemente de divorcios, desechadas, vencidas!

He oido decir á los médicos, que la cuestion de las suegras, por ejemplo, tan aguda en las familias dependia de un histerismo especial que los yernos no saben siempre apaciguar y que, con mucho alivio de ellos, los médicos, podrian hacer desaparecer.

Unicamente que los médicos que hipnotizan á distancia tendria menos pretesto de honorarios. Su elevacion á pacificadores de nervios les daria una renta considerable.

Seria necesario abonarse en una compañía de seguro y mediante un derecho proporcional, se estaria garantido contra los nervios de su mujer, de su hija, de su suegra; lo mismo que contra la constipacion:

Qué bello seria esto!

Luis Ulbach.

GACETILLA

CONVOCATORIA

Se invita á los miembros de la Comision Directiva del Partido Nacional en Montevideo, para la sesion que tendrá lugar hoy á las 7 y 1/2 p. m. en el local de sesiones, calle 18 de Julio núm. 259.

Se recomienda una puntual asistencia.

Montevideo, Abril 21 de 1887.

Los Secretarios.

Club Nacional—*A los señores presidentes de las comisiones seccionales.*

De órden del señor Presidente de la Comision Directiva del Departamento se invita á los Presidentes de las Comisiones Provisorias seccionales para la reunion que tendrá lugar el viérnes 22 del corriente á las 7 p. m. en el local del Club Nacional calle 18 de Julio núm. 259.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratar asuntos de importancia.

Los secretarios.

A los nacionalistas—*La Comision Directiva Provisoria del Partido Nacional en la novena seccion del Departamento de Tacuarembó, á sus correligionarios.*

Nacionalistas:

El dia 30 de este mes se cierran los Registros Cívicos en toda la República. Sabemos que muchos correligionarios no han cumplido hasta hoy con el deber que á todo ciudadano incumbe de inscribirse en los citados Registros. Una desconfianza infundada hace retraer á algunos de los afiliados á nuestro gran Partido, de prepararse para influir con su voto en las próximas elecciones. Mientras que nuestros correligionarios nos dán el ejemplo en todos los ámbitos de la República, de una actividad que honra y enaltece al Partido Nacional, nosotros permanecemos sordos al llamado del patriotismo.

Desechad, correligionarios, todo temor; concurrid á los registros á inscribiros porque quedareis así habilitados para coadyuvar á la obra benéfica de nuestro Partido. Que no pueda decirse al cerrarse el Libro de los ciudadanos de esta novena seccion del departamento de Tacuarembó, que los nacionalistas residentes en ella no han sabido todos cumplir con su deber.

Recordad, correligionarios, que si dejais de inscribiros os privais por espacio de tres años de ejercitar vuestros derechos de ciudadanos libres é independientes. Recordad tambien que si dais en estos momentos solemnes para el País ejemplo de debilidad, el Partido Nacional os estigmatizará expulsándoos de sus filas, en las que únicamente tienen cabida aquellos para quienes el amor á la Pátria y el cumplimiento del deber como Uruguayos y como Nacionalistas, está antes que toda otra consideracion.

Polanco del Rio Negro, Abril de 1887.

Eduardo C. Alerasturi, Presidente.

Artemio L. Calo, Secretario.

Soy franco y abierto situacionista—Tales fueron las palabras que no ha mucho publicó el Dr. D. José P. Ramirez, en la creencia, sin duda, de que el Gobierno del General Tajes, era eminentemente nacional.

Ante esa declaracion de uno de los miembros más conspicuos del partido constitucional, La República, declaró que el Dr. Ramirez, al declararse situacionista, se declaraba colorado, por que no otra cosa era el decantado Gobierno de D. Máximo Tajes.

Los hechos han venido ha comprobar, con su triste elocuencia, todos los vaticinios de La República, dejando de un modo definido y sin lugar á dudas, que la situacion es eminentemente colorada, al estremo de posponer los colores de la bandera nacional, por el mezquino trapillo que simboliza las aspiraciones de nuestros adversarios.

Creemos, porque á ello nos obliga la hidalguia, que el doctor Ramirez, habrá pasado muy amargos momentos al ver que flameaba entre los pliegues de la bandera nacional, el trapillo colorado que ha definido la situacion; y creemos tambien que el citado ciudadano, habrás arrepentido de su irreflexible declaracion de ser situacionista declarado y entusiasta.

Es muy probable que en breve escucharemos su bien pulida frase.

La bandera al tope—El desencanto ha sido terrible para el partido de la Conciliacion. —La bandera roja, se ha sobrepuesto á la bandera Nacional.—No nos sorprende; —lo esperábamos.

Lea el pais entre tanto, las apreciaciones que á este respecto hace la prensa constitucional.

La Tribuna Popular—«Siempre que en los pueblos cultos y civilizados se levanta al tope de un mástil una insignia, ésta es la de la Patria.

Entre nosotros ha sucedido hoy lo contrario. Sobre la bandera Nacional, sobre los colores pátrios, se ha levantado un pendon de guerra, una enseña de ódios.

Y para mayor escarnio, ese sacrilegio se ha cometido en un *algo* que pertenece á la colectividad de la familia uruguaya.

En la plaza de la *Independencia*, en la plaza cuya nombre rememora la libertad arrancada á los opresores de la hoy República Oriental del Uruguay, despues de cruentos sacrificios, en esa plaza y en la torre que una empresa dependiente de la edilidad de este municipio elevó, flamea *sobre* los colores que representan á la patria, un pendon de guerra, un pendon de ódios y de rencores.

Bien está: orgulloso se puede mostrar el ministro de gobierno doctor Julio Herrera y Obes: su famoso programa se ha hecho carne; la banderita está al tope: pero la Patria está escarnecida.

De hoy en adelante sabemos que hay dos nacionalidades entre nosotros: Colorados y Orientales.

¡Dios salve á la República»

El Telégrafo Marítimo—....Mas abajo de esa enseña (la bandera colorada) y como besando el asta de la misma, hay tres banderas de la pátria!

Creíamos que despues del malhadado periodo del gobierno anterior nada quedaba ya que hacer en materia de actos desagradables para el patriotismo oriental. Los hechos vienen ahora á demostrarnos que aun no estaba agotado el cáliz á que nuestra pobre tierra le ha cabido apurar.

Despues de esto, lo mas acertado seria suprimir una vez por todas el pabellon Nacional y cambiarlo por esa bandera que con escándalo público lo reemplaza hoy en las alturas.

Consulta—«Juan Pedro Ortega, San Carlos —Á Dr. Juan Gil, Montevideo:

Insaculacion jurados de tachas, se efectuó sin aviso público. ¿Protestamos? Conteste urgentemente.»

Este telegrama fué contestado aconsejando la protesta.

Convocatoria—Se invita á los correligionarios que forman la comision seccional de la 2.ª seccion, á la reunion que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 7 de la noche, en la calle de 18 de Julio núm. 259.

El Secretario.

En una tienda—Publicamos á continuacion la escena que ayer presenciamos en una tienda del Cordon y que garantimos su exactitud.

Entra un napolitano, y dirigiéndose al dueño de casa le pide un pañuelo colorado.

Como el tendero le observára que no tenia ninguno á causa de la venta excesiva que de ese artículo habia hecho en el dia, y le ofreciera en cambio uno blanco, el napolitano respondió.

Non signori, non veglio bianchi perchè me ne son dato cinque reali per cercare un fazoleto colorato.

Entonces se le ofreció un pedazo de coco rojo, haciéndole notar que le prestaria el mismo servicio que el pañuelo, y que le saldria mas barato, y el napolitano aceptó gustoso este cambio añadiendo:

Con cinque reali que me ne son dato per andare in una processioné quatro que me ne guadagno colla diferenza del fazoleto, sono nuove reiali que jamai li guagno colle pietra inta strada.

Los comentarios á la discrecion del lector.

La Deuda—Del 19 al 20, bajó un 3 ojo.

Esta baja se atribuye al pésimo efecto que ha causado en la poblacion, la muestra inequívoca dada por don Máximo Tajes de que no hará política nacional;

Las primeras consecuencias—Segun *La Tribuna*, se habia organizado una sociedad con un capital de dos cientos mil pesos fuertes, con el objeto de valorizar las acciones de varias empresas y operar en compra y venta de terrenos.

Pues bien, ayer de mañana, uno de los accionistas al ver sobre la torre de la plaza de la Independencia el pendon colorado y comprendiendo el pésimo efecto que habia de causar en el pais, reunió á sus consociados y discutido el punto, se resolvió no llebar adelante la operacion quedando en consecuencia disuelta la sociedad.

El general Tajes por cualquiera de sus allegados puede averiguar la autenticidad de nuestra informacion.

Estracto—Prometemos á nuestros lectores hacer un estracto de todo lo que diga la prensa *constitucionalista*, á propósito de la reunion del partido colorado, que tuvo lugar el 19.

Segun informes que hemos recibido, dejará de ser *situacionista*.

El comandante Mena—Desde hoy se encuentra entre nosotros este valiente militar, cuyas proezas en los campos de batalla lo han dado justa fama y alto renombre.

De una actividad prodigiosa, de una valentia extraordinaria y poco comun en la tierra clásica del valor, el comandante don Juan Francisco Mena, ha desempeñado roles importantísimos en los diversos movimientos revolucionarios que han conmovido el suelo de la Patria.

Muy gratas horas deseamos al popular correligionario en el seno de sus amigos.

Rumor—Con visos de verdad, corre el siguiente: Un alto personage acaba de telegrafiar á su gobierno dando cuenta del efecto que ha producido en el pueblo la manifestacion colorada del 19.

Ese alto personage, cuya nacionalidad no nos es permitido nombrar (por mas que esté comprendida entre estas cuatro: ingleses, alemana, brasilera ó Italiana) le dice á su gobierno que el descontento del pueblo es general. En fin, dá completos detalles sobre la precitada reunion.

De vuelta—El doctor Ramirez, ministro oriental en la República Argentina, se embarcó ayer con destino á esta ciudad.

Nos asegura persona que puede saberlo, que por telégrafo comunicó ayer mismo su renuncia del cargo de Ministro en la vecina República.

Un hombre embarazado!—Ha sido conducido ayer al Hospicio de las Mercedes, dice un colega porteño, un sujeto que padecia de una mania muy singular; se creia embarazado!

Hacia mucho tiempo que este infeliz tenia sus facultades alteradas, insistiendo siempre sobre el mismo tema de su embarazo.

Como produjera con este motivo algunos disturbios en el conventillo en que vivia, habiendo llegado hasta dar de palos á unos vecinos que tomaron á la risa sus quejas, tuvo que intervenir en el asunto el Comisario Carozzi quien lo remitió en seguida al Departamento Central.

De allí fué enviado al Hospicio de las Mercedes.

El Dr. Melendez ha tomado entre manos sériamente el tratamiento del enfermo, á quien se propone curar por medio de la sugestion hipnótica.

Hizo ayer el primer ensayo y el paciente esperimentó en efecto todos los dolores del parto (mentalmente se entiende) creyendo el mismo muy próximo su alumbramiento.

El director del Hospicio siguiendo todas las fases de esta extraña mania del loco, cree despues de algunas manipulaciones y de presentarle un niño haciéndole creer que acaba de darlo á luz, quedará completamente curado.

Por lo demás el demente presenta en realidad una grande elevacion en el vientre producida por grandes desórdenes intestinales.

Una vez que el entienda que ha salido de cuidado; se le someterá á un régimen apropiado de curacion.

Decreto—Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 12 de 1887.

DECRETO

Tomando en consideracion el espediente iniciado por la Jefatura Política de Maldonado, indicando la conveniencia de que el Superior Gobierno coloque al pueblo de Pan de Azúcar en la categoria de pueblo oficial en atencion á su situacion topográfica y su rica jurisdicion:

Considerando los informes producidos por la Junta E. Administrativa del Departamento y la Direccion General de Obras Públicas;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Declárase el pueblo de Pan de Azúcar en la categoria de pueblo oficial.

Art. 2.° La Comision Auxiliar de la localidad hará levantar lo mas breve posible el plano general de la planta urbana, de las huertas y chacras y compilará el proyecto de nivelacion de las calles y caminos, con arreglo á las instrucciones que le serán dadas directamente por la Direccion General de Obras Públicas.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

TAJES.

Julio Herrera y Obes.

Conservatorio de «La Lira»—En el solemne concierto que se celebrará el sábado próximo en el suntuoso salon de «La Lira» á beneficio de las víctimas causadas por los recientes terremotos en la península italiana, tomarán parte la señora de Bazañes y las señoritas Carril y Clara Braga.

Tambien se leerán varias poesías de los mejores cantores uruguayos.

Dado el caritativo fin que se le dará al producto de este festival no dudamos que la humanitaria sociedad de Montevideo contribuirá con su óbolo á socorrer en lo posible la desgracia que aflijen á los hijos de la bella Italia.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el circo San Martin la funcion á beneficio de la benemérita sociedad Tipográfica Montevideana.

Recomendamos la asistencia á esta funcion, pues el motivo es altamente simpático.

Renuncias—Nuestro colega «El Telégrafo Marítimo anuncia las siguientes renuncias:

El señor don Juan Ramon Gomez miembro de la Comision de reforma de la Aduana ha elevado hoy renuncia del cargo que desempeñaba.

Añádesenos que al señor Gomez, seguirán los señores don Manuel Artagaveytia y don Federico S. Cibils, miembros de la citada Comision.

La renuncia de dos respetables gefes políticos se daba como cosa segura, anunciándose por último la dimision de varios respetables caballeros que figuran en diferentes Comisiones.

A su puesto—Partió para Treinta y Tres el Inspector de Policías de ese departamento Comandante Yarza.

Buen viaje.

Run, run—Hablabáse ayer tarde que el senador por *Carrales y Paso Hondo*, Joaquin Santos, se habia embarcado en el vapor inglés «Neva».

Pelota—Ayer se jugó en la cancha de la calle San José un interesante partido de pelota entre *Sastre, Dormilon* y *Sebastian* contra *Neques* y *Chocolatero*.

Tertulia—Sé anuncia para el sábado próximo una animada tertulia en la casa habitacion del señor Ministro de España don Julio Arellano.

CENTROS SOCIALES

A los estudiantes

Se cita á los estudiantes de las Facultades de Derecho, Medicina y Preparatorios para la gran reunion que tendrá lugar el juéves 21 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Soriano núm. 100, con el objeto de poner á su consideracion la solicitud que se debe presentar al Cuerpo Legislativo pidiendo la *libertad de estudios* y tratar otros asutos de importancia para la comunidad.

Montevideo Abril 21 de 1887.

La Comision provisoria.

COMERCIO

Centro comercial

Abril 20

La plaza abrió hoy para los negocios en deuda pública fuertemente impresionada y con decidida inclinacion á baja con motivo del suceso político de ayer que ha causado tan mala impresion en los círculos comerciales.

La Consolidada de 1.a abrió á 71 1/2 ojo para el contado, declinando rápidamente hasta 71 ojo de cuyo tipo reaccionó hasta cerrar la hora oficial á 71 3/4.

En la 2.a série que el lúnes cerró á 72 1/4 declaró en la hora oficial á 70 ojo cerrando á 70 1/2.

Despues de hora la situacion de la deuda cambió rápidamente sucediéndose á la baja fuerte y decidida suba tanto en la 1.a como en la 2.a série.

La causa de tan brusco y repentino cambio débese á haber entrado al mercado el sindicato que forma el proyectado Banco Nacional, barriendo todo lo que habia en venta y produciendo con las fuertes compras que han hecho para fin del corriente y fin de Mayo la fuerte suba que se notó.

Lo comprado por el sindicato calcúlase en 510.000 pesos en Consolidada.

Alas 4 de la tarde quedan compradores de 1.a al contado á 74 3/4 y para fin del mes á 75.

La segunda série igualmente con compradores á 74.

En Unificado se han hecho fuertes ventas tambien para el sindicato.

En acciones se vendieron de la Playa con baja de 1/2 ojo del precio del lúnes.

En cambios sobre Europa continuan invariables. Sobre Rio Janeiro cotizamos 11050 y sobre Buenos Aires de 1/4 á 3/8.

He aquí las operaciones anotadas hasta las 4 de la tarde.

OPERACIONES OFICIALES

Consolidada del 86—1.a Série

Contado: 10,750 á 71 1/2; 6,000 á 71 3/4; 5,000 á 71 1/4; 5,000 á 72; 10,000 á 72 1/8; 10,000 á 74 3/8.

Mañana: 10,000 á 71 1/2; 5,000 á 72 1/4; 2,000 á 71 3/4; 10,000 á 71; 50,000 á 71 3/4; 5,000 á 72 1/2; 5,000 á 74 5/8; 15,000 á 74 3/4; 35,000 á 74 3/8; 45,000 á 75.

Fin mes: 25,000 á 72; 90,000 á 72 1/2; 150,000 á 73; 50,000 á 74 1/4; 12,000 á 74 1/2; 130,000 á 75; 20,000 á 74 3/4; 10,000 á 75 1/4.

Fin Mayo: 10,000 á 71; 10,000 á 72 3/4; 50,000 á 73; 75,000 á 75.

Fin Junio: 5,000 á 73; 20,000 á 75 1/4.

30 corriente: 30,000 á 74 3/4.

Consolidada del 86—2.a Série

Contado: 1,500 á 71 1/4; 29,500 á 70; 18,000 á 70 1/4; 5,000 á 70 1/2; 2,500 á 70 3/4.

Mañana: 10,000 á 70 1/2; 10,000 á 70 3/4; 23,000 á 70 3/4; 25,000 á 71; 13,000 á 71 1/8; 20,000 á 71 1/4; 7,000 á 71 5/8; 5,000 á 72.

Fin Junio: 10,000 á 72; 10,000 á 72 1/2.

Fin mes: 50,000 á 73 3/4.

Empréstito Unificado

Contado: 18,800 á 56 1/2.

Mañana: 11,750 á 56 1/2.

Fin mes: 91,000 á 57; 51,700 á 56 1/2.

Fin Mayo: 94,000 á 58 1/2.

Fin Junio: 47,000 á 58.

Acciones

Mañana: 200 Playa á 16 1/2 p$.

Tablada del Norte

Dia—20

Para abasto

Vacas, 10 á 11 1/2 pesos.
Vacas y novillos 12 1/2 á 13 pesos.
Novillos, á 11 1/2 pesos.

Para saladero

Vacas, 8 1/2 á 10 pesos.
Novillos, 10 1/2 á 11 pesos.
Yeguas, 3.20 á 4.00 pesos.

Plazas de Frutos

«VICTORIA» Y «VEINTE DE FEBRERO»

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

CEREALES

30	carretas trigo con	480	fanegas.
17	» maiz	272	»
1	» cebada	16	»
1	» zapallos	600	»
1	» paja escoba	100	atados
36	» piedra	72	»
5	» huesos	10	»
6	» á la órden con 681 cueros vacunos,		

5262 id lanares, 23 id nonatos, 8 id potro, 623 arrobas lana, 71 id cerda.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20:

Mariné, 338 bolsas maiz.
Balparda, 50 cueros lanares, 27 id. vacunos, 15 id. nonatos, 1 bolsa cerda.
Sans, 6 barricas perdices.
Gomez, 10 wagones piedra cal.
Risso, 2000 ladrillos.
Peirano, 416 bolsas trigo.
Canture, 42 fardos pasto.
Carlo hnos., 88 bolsas maiz, 1 de alpiste, 800 atados paja de escoba.
Scanavino, 3 barricas huevos.

RESÚMEN

416 bolsas trigo.
426 bolsas maiz.
19 bolsas alpiste.
1 bolsas cerda.
27 cueros vacunos.
159 cueros lanares.
3 barricas huevos.
7 barricas perdices.

Ferro-Carril U. del Este

Entraron los siguientes frutos del país el dia 20.

J. Meillet, 30 cascos aguardiente.
J. B. Golorons, 2 bultos mercancias.
Casio 56, cueros salados.
V. Las Cazes, 64 bolsas trigo.
Ferrandi, 1 wagon cerdos.
J. Liard, 32 bolsas trigo.
M. Hernandez, 321 zapallos.
A. Garcia, 460 idem.
N. N. Ltorace, 1836 cueros lanares, 52 id. vacunos, 1 bolsa cerda, 1 atado cueros corderitos, 27 id. nonatos.
A. Quintela 1350 cueros lanares, 223 id. vacunos, 2 id yeguarizos, 2 bolsas lana, 1 id. cerda, 6 cajones mercancias.
A. Rubio hijo, 698 cueros lanares, 47 id. vacunos, 14 bolsas lana, 1 id cerda.
J. Tanello 36 bolsas maiz.
Seoane 36 id trigo.
P. Gianelo 61 id id.
Perdomo 66 id id.
Fernandez 96 id id.
Lereti 61 id id.
Ferrari 79 id id.
Calveira 62 id id.
B. Fernanez 50 id maiz.

RESÚMEN

518 bolsas trigo.
86 bolsas maiz.
16 bolsas lana.

3 bolsa cerda.
375 cueros vacunos.
2884 cueros lanares.
12 cueros de corderitos.
27 cueros de nonatos.
2 cueros yeguarizos.

Precios de frutos del país

Hé aquí los precios corrientes el dia 16:

Trigos superiores de la Colonia los 110 kilos	$ 3,00 á 3,20
Id. del Cármelo y Palmira	» 3,00 » 3,20
Id. Lombardo	3,00 » 3,20
Id. Rosario	3,00 » 3,05
Id. bueno de plaza	2,80 » 3,00
Id. regulares	2,40 » 2,70
Cebada pelona para cervecería fanega	2,20 » 2,50
Id. id. inferior	1,00 » 2,10
Id. chilena	3,00 » 3,50
Harina marca O extra de cilindro, arroba	0,70
Harina 1.ª flor cilindro, marcas B D y otras	0,525 » 0,055
Idem buena de piedras y otras	0,50 » 0,00
Idem 2.ª	0,30 » 0,35
Afrecho, 42 kilos con bolsa	0,80 » 0,00
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	1,70 » 1,00
Idem en espiga	No hay
Idem de reembarco con bolsa puesto en el muelle	2,10 » 2,20
Idem idem cuarentino	1,90 » 2,00
Alpiste, la arroba	0,50 » 0,65
Afrechillo, fanega	0,80 » 0,90
Lino	0,50 » 0,50½
Gransa, los 90 kilos id id	1,00 » 1,10
Balango, los 80 kilos id id	1,50 » 2,10

PIELES LANARES

Lanares mestizos de lana entera sanos	flojos	120
Id. mestizos de 1/2 lana	»	120
Id. id id de 1/4 á 1/3 lana, milésimo libra	»	0.080
Id. id desechos	»	0.080
Id. id mal desechos	»	0.010
Id criollos de 1/2 lana arriba	»	0.055
Id pelados sanos, docena		1.80
Id id picados id		1.00
Id de corderitos sanos id		0,30
Id picados id		1.50

LANAS

Mestiza fina sup. establecimientos conocidos arroba	3.40 á 3.50
Id. 1.ª limpia	3.20 » 3.30
Id. 2.ª id.	3.10 » 3.20
Id. 3.ª id.	2.90 » 3.00
Id. 3.ª y 4.ª mezcla id.	2.60 » 2.80
Mezcla de criolla y mestizona	2.40 » 2.50
Borrego limpia	2.80 » 3.00
Id con semilla	2.40 » 2.50
Criolla sucia	2.00 » 2.30
Id lavada	3.60 » 3.80

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos de mataderos las 40 libras	0.40 » 0.00
Id. angostos de campo, las 40 libras al barrer	6.10 » 0.00
Id. de todo estaqueo, Id. id	6.10 » 0.00
Vacunos salados mataderos de novillo	4.80 » 5.00
Id. id. id. id. vaca	3.40 » 3.60
Potros de mataderos sanos las 10 libras	1.40 » 1.50
Id. de campo id. id. id. id	1.00
Id. id. id. mal deshechos	0.50

CERDA

Cerda mezcla superior, buena, del interior quintal	$ 17.00
Id mezcla buena, de bagual quintal.	
Id de los Rios, id	15.00
Id de vaca, id	17.00
Id de matadero, id	10.00
Id colas enteras de potro con garras	28.00
Id medias colas id id id id	11.00
Id terceras id ó pinceles	07.00

MARITIMA

ENTRADAS

Dia 29

Uruguay y Buenos Aires, vapores *Cosmos* y *Apolo*.

Liverpool, vapor inglés *Borghese*, á J. R. Schwartz.

Barcelona, vapor español *Palm Branch*, á A. Montero.

Buenos Aires, vapor francés *Porteña*, á Christophersen.

Barcelona, vapor español *Cortes*, á J. Tremoleras.

Dia 20

Asuncion y Buenos Aires, vapor argentino *Cisne* á la viuda de Fraga.

Amberes, vapor inglés *Bulfod*, á C. R. Horne.

Glasgow, vapor inglés *Phœnician*, á C. Sagory.

SALIDAS

Sale hoy:

Para Buenos Aires y litoral argentino hasta la Asuncion, vapor argentino *Cisne*.—Agencia calle Piedras núm. 150.—(No se ha fijado todavia hora en el Correo para el recibo de la correspondencia.)

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, vapor inglés *Magellan*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1p. m.

FERRO-CARRILES

CENTRAL DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6 a. m. hasta las Piedras; 7.5 a. m. hasta el Durazno, Yí, Molles y Rio Negro; 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto y los lúnes y sábados hasta San José; 4.40 p. m. hasta San José; 5.50 p. m. hasta las Piedras.

Además, los dias de fiesta hay un tren extraordinario á las 12 del dia hasta las Piedras.

Regresos—De Rio Negro 7 a. m; de Molles 8.15 a. m., del Yí 9.35 a. m.; del Durazno 10 a. m.; Florida 1.40 p. m.; 25 de Agosto 7.33 a. m. 3.8 p. m. y 5 p. m.; San José 6 20 a. m. y además los lúnes y sábados á las 3.40 p. m.; Santa Lucía 7.49 a. m. 3.28 p. m. y 5.15 p. m.; Canelones 8.18 a. m. 3.58 p. m. y 5.55 p. m. Piedras 8 a. m. 9.12 a. m., 4.50 p. m.; 6.47 p. m. y 7.50 p. m.

Además, los dias de fiesta sale de las Piedras un tren extraordinario á las 3.45 p. m.

DEL ESTE

Salidas de la Estacion Central—5.30 a. m. y 4.00 p. m. hasta Pando.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale á las 11.30 a. m. llegando hasta Pando de donde regresa á la 1.45 p. m.

Regresos—De Pando; 8.00 a. m. y 6.00 p. m.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario, que sale de Pando á la 1.15 p. m.

DEL NORTE

Salidas de la Estacion Central—6.30 a. m. 10.30 a.m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Regresos—Santa Lucía; 9 a. m., 12 m. y 5.4 m.p

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

Del 18 al 23 de Abril

Tribunal de Apelaciones de 1.° turno—Doctores Vilaza Salvañach y Velazco.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala; calle Norte de la Plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado del Crimen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: don Pedro Echeverry.—Oficina: Yí 236.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: Cámaras 54.

Tribunales de Apelaciones

Primer turno

DOCTORES: VILAZA, SALVAÑACH Y VELAZCO

Dia 20

Trámite—Fernandez con Sierra, Lopez y Diago causa crim., Facundo Perez id., Velazco de Aguirre con Aguirre.

Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgados de lo Civil

Primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Trámite—Test. Magin Vila, test. Fillastre, test. Lo Hir, test. Dualde, María Luisa Iglesias, test. Monserrat, Pereira con Isola, test. Francisca Peña de Garcia, Vidal con test. Perez, Lima Gonzalez, Cuello con Gonzalez, Villate con Hughes, María Vallejo, suc. Pereira con suc. Cerro, Gumersindo Rivero Blanco, test. José Ochotorena.

Interlocutorias—Julian Genes, Lopez con Baran, terc. Russi, Zúñiga con Zúñiga.

Definitivas—Luis Varela con Cipriano Diaz sobre medianería de un alambrado.

Antenor R. Pereira, Actuario.

Segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR W. REGULES

Dia 20

Trámite—Suc. de Manuela y Marcelino Gonzalez Vallejos, suc. de Julian Cazenave, Plácido Benitez y otros con Margarita Leal, Cárlos Gomez Palacios con Alberto Marquez y otros, test. de Emilio L. Behrens, test. de Francisco Laguna, Francisco Gnetti con Pedro Santini, int. Ricardo Schulff, Tomás Viana con Ramon de las Darreras, Lorenzo Urquia pobreza, test. María María Cassau, test. Florencio Acuña.

Julio Sienra. Actuario.

Tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Biracen Hermanos con sucesion Federico Büsch; sucesion Federico Büsch (2); María Luisa Recayte con sucesion Federico Büsch; Máximo Pene con sucesion Juan Dumestre, sucesion, Andrés Rey con Clara Garcia Zúñiga; Agustin Ungo con la Empresa del Ferro-Carril C. del Uruguay; oficio del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno; Julio C. Pereira con Mariano Requeda; sucesion Juan J. Suarez con la de Gerónimo Monzon (Ipto); Juan R. Diaz con Juana Gomez de Carbajo (Impedimento) Antonio Nuñez, suc.; Avelina Montero, test.; Manuel David Garcia, test., Suc. Roberto Young (con Francisco Balbuena (incidente sobre honorarios) Pedro Prieto, declaratoria de pobreza; Martin Soldini con José Musso; Félix Evaristo Blanco, informacion; Oficio del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno; Oficio del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er turno; José Obes Garcia, ciudadanía; José Martuchello con Benito Millan.

Interlocutorias—Rafael Romeu con Angel Goicoechea; Braulia Plid con Marcelo Lopez, (Impedimento).

Definitivas—Narciso Caprario (Aduana.)

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio

Primer turno

Á CARGO DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 20

Trámite—Artigas con Herrera, Egaña con Requena, Barthe con Clare, Lamp con Quijano, Azarola con Requena y terc. Peralta, Poggi con Martinez, Rampoldi con Ruano (2), Sansebe por título de corredor y rematador, Cso. Valla, cso. Arias, Nebel con Ribaud, Sadarello con Parejas, Bernadó con Perez, Pin con Astengo, Puerto Hnos. con Velf, Nevoa con Ricero y 3ria. Santos, Labes con Veves Catta, Banco Navia con Diago (2) Piñeiro con el cso. Suarez, cso. Federico Mandiá.

Interlocutorias—Concurso Mariano Royo con Juan Shaw, Monge con Nogueira y terc. Echenique, Torquist con el conc. Destandau, conc Morelli, Sacarello con Parejas, Rodriguez con Fialo, Banco Mauá con Diago.

J. A. Freitas.—Actuario.

Segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

DIA 20

Trámite—Conc. de Cárlos Samma, incidente del Rematador Roque Garcia y Santos, Juan M. Lavez con Roberto Wilson, Luis Rodriguez con el con el conc. de Antonio Dominguez, Enrique Piqué con Eduardo Olave, conc. Cárlos Sanna, Miguel Cortinas con Joaquin Fialo, J. Harley y Ca. con los Agentes del vapor «Canadian», Enrique Dellazzoppa con Jorge M. Gutierrez, Manuel Rodriguez con Salvador Santos, Angel Salar con Francisco Martinez Bresques, Josué y Bonomi é hijos con Pedro J. Portillo, José Figueredo solicitando título de Rematador, Fructuoso Latorre con Miguel Repetto (hijo), Pietra é hijos con Alfredo Vazquez, Lindolfo Larraya hijo con Alfredo Folle, conc. Crédito Hipotecario con Estéban Antonini.

Interlocutorias — Guillermo Lafone Quevedo con Isabelino Marquez, desgracia; Latorre con el concurso Latorre Lobo y Ca.

Victor P. Perez. Actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR J. D. REAL

DIA 20

Trámite—María y Aurelia Guidale, oficio de la Colonia (2), Felipe Rodriguez, Zubillaga con Rodriguez, Vila con Bordino, Alvarez auxiliatoria pobreza, Procurador Fiscal por Beris, Fiscal Civil por menor Flissas, Barbet con de los Santos, Ures suc., Proliasco con San Vicente, Spangemberg con Villalva, Pedro Prieto; Silva con Silva, Costa suc., Fuñez ausente, Rodriguez con Sinis, Kolber con Villannesa, Barbachan, Manuel Lopez Linares, Pereira con Requena. Sanchez con Alfara, Sizlo con García, Hazaes suc, Berzalli con Ferrari, Palaco con Pi (2).

Interlocutorias—Duran con Pinedo.

Definitivas—Uzanlizaga.

Benito Montaldo, Actuario.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 20

Trámite—Santiago Folletes incidente sobre observaciones al inventario, Camila Loureiro de Rodriguez, vénia; Augusto Denniel, test.

Alfredo Vazquez Varela, Auxiliar 1°.

AVISOS JUDICIALES

AVISO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, y de conformidad al artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Ruiz á fin de que todos los que á cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias contados desde la presente fecha, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 28 de 1887.—*José V. Eria*, Actuario. A. 5-30 pub.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr D. José L. Vila, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la escribania Plaza Independencia número 19 se vá á proceder á la venta en pública almoneda de lo siguiente:

1.° de un terreno situado á inmediaciones del Arroyo Seco con frente al Oeste sobre el camino de Millan compuesto de una area superficial de mil doscientos cinco m. 40 c. tasado en la suma de quinientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y tres centésimos, Segundo: los derechos que puedan corresponderle á doña Angela Nuñez de Lopez, en un terreno inmediato y un área de ocho cuadras cuadradas que linda por el Norte con don Antonio Alvarez Viera, por el Este con D. José de Castro y por el N.Oeste calle por medio con D. Antonio Perez, cuyos derecho fueron comprados por don Marcelo Lopez á la Sra. de Nuñez el 17 de Junio de 1871, tasado en la suma de trescientos pesos y por las piezas de material contenidas en el terreno descripto trescientos cincuenta pesos debiendo el mejor postor oblar la suma de cien ps. á los efectos del art. 919 se manda vender en los autos seguidos por doña Braulia Olid con don Marcelo Lopez incidente sobre cobro de costos.—Montevideo Abril 4 de 1887.—*Antenor R. Pereira*—Escribano Público. Abril 5

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gonzalez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1887.—*Justo P. Linares*, Actuario. A. 12-10 p.

—

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Gallego citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1887.—*Justo J. Linares*, Actuario. Ab. 12-30 p.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Andrés Montaño y á los efectos que haya lugar, se hace saber al público la apertura de la suc. de doña Rosalía Perez citándose á todos los que se consideren como herederos, para que se presenten con sus justificativos ante este Juzgado, deno del término de noventa dias á estar á derecho en los referidos autos, emplazándose á la vez al heredero D. Evaristo Britos para que comparezca dentro del mismo término, bajo apercibimiento de que si no lo efectua se le nombrará defensor de oficio, y debiendo los que se consideren como acreedores de la misma sucesion presentarse dentro del término de treinta dias con los justificativos de sus créditos á los efectos de derecho.—Guadalupe, Marzo 31 de 1887.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. Ab. 3.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. José Caneza, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar y derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1887.—*José de Freitas*, Escribano de comercio. Ab. 12.

ESCRIBANIA DE CAMARA

Notificacion Judicial—En los autos seguidos por los señores Alvariza y Cia. contra los señores Guelfi y Sommariva por cobro de pesos, no habiéndose podido notificar al citado Sommariva varias providencias en razon de ignorarse su domicilio, el Tribunal á peticion de la parte actora dictó con fecha 28 de Marzo del corriente año el siguiente auto—«Autos y Vistos: En rebeldía de la parte de Sommariva, sígase la causa con los Estrados.—Vilaza, Salvañach y Velazco.»—Y habiéndose dispuesto por el Tribunal que dicho auto se notifique en la forma prescripta por el artículo 911 del Código de procedimiento Civil, hago esta publicacion.—Montevideo Abril 4 de 1887.—*Adrian Castro*—Escribano público. Ab12-15 pb.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, Doctor D. Domingo Gonzalez, sé hace saber, que en los autos testamentarios de D. José Lemes y de doña María M. de Armas, se ha dispuesto la mensura judicial de un campo comprendido dentro de los límites siguientes:—Doña María Garcia ó sus sucesores por el frente: el arroyo Toledo al fondo y por los costados don Serafin Garcia y testamentaria de D. Juan Buglen ó sus respectivos sucesores; cuya operacion practicará el Agrimensor Don Antonio R. Benvenuto y presidirá el Juez de Paz don Lorenzo Vazquez, del Sauce, 6.a Seccion judicial del Departamento de Canelones.—Montevideo, Julio 15 de 1886.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Encarnacion Grillo de Guillot, citándose á la vez á todo el que se considere con derecho á los bienes de dicha testamentaria para que dentro del término de 30 dias comparezca ante ste Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.

Montevideo, Marzo 17 de 1887.

Antenor R. Pereira. Escribano Público.

M. 23-30 pub.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á la sucesion de don German da Costa para que comparezca por sí ó representado en forma, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el concurso Navia y C.ª sobre nulidad de un pago; bajo apercibimiento, si no compareciese, de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, Marzo 9 de 1887.

José A. de Freitas. Escribano de comercio.

REMATES

Por Enrique Villalengua.

JUDICIAL

Almoneda—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber: Que el dia treinta del corriente de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate-almoneda por el martillero público don Enrique Villalengua con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado la séptima parte que corresponde á la menor Amalia Albin en la finca y terreno en que se halla construida sita en la calle segunda Rivera núm. 30 «Arroyo Seco», compuesta su area de setecientos ochenta y un metros treinta y siete cents. cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos con ochenta y siete centésimos oro, y se manda vender á solicitud de don Federico Albin tutor de la citada menor. Se previene que la venta se verificará por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se manifestaran en la oficina actuaria, calle de Cámaras núm. 121—Montevideo quince de Abril de mil ochocientos ochenta y siete—Benito Montaldo—Escribano público. A. 16- A. 20.

Felipe D. Segundo

DE UNA CASA Y TERRENO

Almoneda

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber que el dia 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderán por el martillero público Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado los siguientes bienes: Una casa situada en el Pantanoso frente á la Tablada tasada en la suma de ochocientos cuarenta y seis pesos noventa y seis centésimos. Una fraccion de terreno situada tambien en el Pantanoso á inmediaciones de la Tablada compuesta de 65757 varas cuadradas 96 cts. do otra equivalentes á 4 hectareas 8521 metros 55 cts. cuadrados, tasado á razon de noventa pesos la cuadra importa *quinientos noventa y un $ 82 centésimos*, otra fraccion de terreno situado en el mismo paraje lindando con la anterior compuesta de una cuadra cuadrada equivalente *siete mil trecientos setenta y ocho metros ochenta y un centímetros* cuadrado, tasada á razon de noventa pesos la cuadra importa 90 pesos; dichos bienes que lo son de propiedad de don Antonio Martinez se mandan vender á solicitud y de conformidad con los interesados en los respectivos autos sucesorios.

Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle de Cámaras núm. 121.—Montevideo, 6 de Abril de 1887.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

Seguidamente venderé el mobiliario perteneciente á esta sucesion tasado en la suma de $ 102,50 cts. Ab. 7.

José M. Silva y Antuña

AL MEJOR POSTOR

DE

59940 VARAS CUADRADAS DE TERRENO

TÍTULOS GARANTIDOS

El domingo 24 de Abril, á las tres de la tarde, venderé en remate público y á la mayor oferta el terreno arriba indicado, situado en las Tres Cruces formando esquina con el camino Larrañaga y Monte Caseros.

Por mas datos, Colonia 163. A. 13

Por Jaime Macso

De una buena y conveniente casita, muy bien situada en la calle Mal Abrigo núm. 63 a. y 65 á ocho varas de la calle Rivera y de la via del tren á los Pocitos—8 1/4 varas de fondo por 32 varas de un lado y 34 varas de fondo del otro lado—Por ausentarse su dueño—Al mejor postor.

El domingo 24 de Abril, á las 4 de la tarde, venderé esta buena casita situada en la calle Mal Abrigo, núm. 63a y 65 distante ocho varas de la calle Rivera y del tren de los Pocitos, compuesta de ocho varas de frente al Este, por 32 varas de un lado y 34 varas del otro lado, conteniendo 4 piezas grandes, con pisos de pino de tea y cielos rasos de yeso, gran patio, zaguan y cómodo terreno al fondo para huerta, jardin, etc., algibe, cocina y letrina, parras, árboles, etc.—Esta buena casita está en perfecto estado, y su situacion es muy central.—Es lindera y está rodeada de lindos edificios. Tiene empedrado, vereda y todo pago.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Para más datos ver al rematador Uruguay, 212. Ab. 15.

POR EL MISMO

JUDICIAL—De un magnífico terreno situado en la calle Olimar núm. entre las de Mercedes y Colonia, lindero con propiedades—Tasacion bajísima —14 y 1/4 varas de frente por 36 1/2 de fondo—Con las mejoras que contiene—2/3 partes, base de venta. 7 ps. 32 el metro cuadrado, ó sean 5 ps. 40 la vara cuadrada.

El Juéves 28 del corriente, de 3 á 5 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez L. Departamental, y en presencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, á vender este importante terreno, lindo con propiedades, situado en la calle Olimar núm. entre las de Mercedes y Colonia, por las 2/3 partes de su tasacion, que lo son 7 pesos 32 cents. el metro ó sea 5 pesos 40 cents. la vara cuadrada.

Este magnífico solar, tan de porvenir como bien situado en la actualidad, se recomienda por el hermoso frente que tiene 14 y 1/4 varas por 30 y 1/2 de fondo, teniendo como mejoras de importancia un cuarto de material, cocina, una casilla, pared del cerco del frente, empedrado y varias otras mejoras que lo prestigian y le dan importancia.

Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado de la referencia, calle Cámaras núm. 121.

El mejor postor consignará el 10 0/0 en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Para otros datos, ver al rematador Uruguay 212.

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTE REMATE

De 6 propiedades, en el paraje más importante y más central.—La esquina de las calles Ibicuí y Cerro-Largo.—50 varas de frente á cada calle, ó sea una área de 2,500 varas.

El domingo 1.° de Mayo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de bienes, estas bien situadas propiedades á saber:

1.° La casa-esquina con una área de 400 varas cuadradas, teniendo 12 1/2 varas de frente á la calle Ibicuí núms. 70 y 72, por 32 varas tambien frente al Sud á la calle Cerro-Largo núm. 239; tiene 12 piezas, algibe, letrina y tirantería de Urunday.

2.° La casa calle Ibicuí; 61, 66 y 68, con 12 1/2 varas de frente por 32 de fondo, con almacen al frente y tres piezas, algibe y letrina, tirantes de Urunday.

3.° La casa calle Ibicuí núms. 60 y 62, con almacen al frente, dos piezas y letrina; el edificio (conventillo) no se vende por pertenecer al inquilino; el terreno tiene 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

4.° Calle Ibicuí núms. 54, 56 y 58, con almacen al frente y 5 piezas, letrina, etc. El terreno tiene 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo; las construcciones (conventillo) no se venden.

5.° Calle Cerro-Largo núms. 211 y 216, con 9 varas de frente por 25 de fondo con letrina.

6.° Calle Cerro-Largo núm. 218, con 9 varas de frente por 25 de fondo con una pieza al frente y letrina.

Todas estas propiedades tienen caño maestro con servidumbre, pero se venden en la obligacion de que cada propietario tome el caño á su frente un año despues de la venta.

Tambien todas las paredes quedan medianeras.

Títulos inmejorables.

El comprador de cada propiedad dará el cinco por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Nota—El contrato de las construcciones del conventillo está vencido y por tanto deberán levantarse todos esos edificios. Ab.19.

DIVERSIONES PUBLICAS

Circo San Martin

Compañía Imperial Brasilera

Director: Manuel Ferrera d'Oliveira

Hoy Juéves 21

SORPRENDENTE FUNCION

Á BENEFICIO

De la Sociedad T. Montevideana

—

Reaparicion de la leona del Sahara.

ANUNCIOS

ASMA!! TOS!!

CON EL USO DEL JARABE DE POLIGALA

COMPUESTO EN LA FARMACIA DE LA ESTRELLA

DE FERRARI HERMANOS

CURA RADICAL E INFALIBLE

204—CALLE URUGUAY ESQUINA DAYMAN—204

Los inventores tienen en su poder certificados de muchos facultativos de esta capital probando que este medicamento ha dado excelentes resultados en las enfermedades arriba expresadas. El que desee cerciorarse de lo antedicho puede ocurrir á la Farmacia de la Estrella. Acompaña cada frasco una série de certificados de personas curadas por este medicamento.

En venta en las principales farmacias de la República.

Mucho cuidado con las falsificaciones

ASMA CURA RADICAL E INFALIBLE TOS

Bazar Enciclopédico

CASA INTRODUCTORA

Calle Mercedes esquina Florida

Anti-Colérico, *Seguro*, preparado por el farmacéutico Paccard	$ 0.50
Agua Sallés, instantánea para dar á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo	
Licor Raspail (garantido)	
Agua Colonia (en botellas de 1 litro)	» 0.80
Agua de Rosas (en botellas de 1 litro)	» 0.80
Agua de Violetas, id. id. id. id.	» 0.80
Rhum y quinquina para la higiene de la cabeza garantido contra la caida del cabello	
Jabon de coco la docena	« 0.32
Jabon para sacar manchas en cualquier clase de ropa (único depósito)	« 0.10
Lápiz Migraine contra los dolores neurálgicos	« 0.30
Mata-callos, infalible y sin dolor	« 0.50
Limpia metales y bronces	« 0.03

CALLE MERCEDES ESQUINA FLORIDA

F. 1.°-p.

MUEBLERIA DE Ricardo Taboada

422—CALLE 25 DE MAYO—424

Gran economía para los comerciantes de la Campaña: hay un gran surtido de muebles macizos de varias maderas finas, y se venden con un 50 p. % de rebaja: tambien nos encargamos de remitirlos por nuestra cuenta á los pueblos: los compradores no tienen mas trabajo que mandarlos á recoger á las estaciones que dispongan.

No olvidarse; 25 de Mayo 422 y 414.

AGENCIA DE LA REPUBLICA

EN LA UNION

Don Martin Aguirre, dueño del Bazar y Merceria LA MISCELÁNEA; establecida en la calle 18 de Julio núm. 229, nos ha favorecido aceptado el cargo de agente de nuestro diario en esa Villa.—A él se pueden dirigir las personas que deseen suscribirse, publicar avisos ó hacer cualquiera clase de publicacion.

JARABE DE HIPONAY DE REY AZOPARDO

El resultado de los experimentos hechos con *El jarabe de Hiponay* ha sido tan positivo, tan grande y tan feliz, que los mejores médicos con toda seguridad y confianza lo prescriben para curar prontamente las afecciones siguientes:

Resfriados, toses nerviosas, irritaciones de los bronquios y de los pulmones, asma, sofocaciones, insomnios, la tos convulsa que padecen los niños, el grup y aún las toses más antiguas y las más graves.

PREPARADO EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE REY AZOPARDO

CERRO LARGO 168 Y 170 Y RIO NEGRO 70

LIGA LIBERAL

SECCION MONTEVIDEO

Se previene á los miembros de esta asociacion, que las reuniones á efecto de admitir nuevos socios, se celebran el dia mártes de cada semana á las 8 1/4 de la noche en la calle Soriano núm. 33.

El Directorio.

NOTA—Se ruega á los sócios comuniquen su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los dias hábiles en la Secretaría calle Soriano número 33 de 9 á 11 de la mañana. 113. perm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES 115, 117 Y 119

Gira letras de cambio y Ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente sobre Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados-Unidos.

Intereses sobre depósitos desde la dos hasta el cinco por ciento anual.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

LA URUGUAYA

CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferro-carriles, bancos y casas particulares, á precios sumamente bajos, garantiendo el buen servicio, sin retribucion, por el tiempo que se quiera.

Para tratar, Rincon 137.

La Gerencia.

A. 16, perm.

PAPELERIA DE GALLI Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 302 Á 312

Tinteros de todas clases; gran surtido de papeles de fantasía con monogramas y flores á la acuarella, carteras finas, lapiceros y un surtido completo de artículos de fantasía.

PAPEL PINTADO

El mas extenso surtido de libros y papeles en blanco

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precios de la casa no admiten competencia

LUZ ELÉCTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma más manuable y con una nueva combinacion imanelectrica que ofrece más certeza en la comunicacion y hace de éste un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . . $ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares—Convencionales—Segun distancias.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le convieno y no necesita consejeros.

EN LA VILLA DE LA UNION

Calle Agricultura números 39 y 31 hay para alquilar dos hermosas casas con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia.

Ambas casas son nuevas y tienen el frente pintado al óleo.

Se encuentran situadas en una de las calles transversales más céntricas de la Villa á una cuadra de la calle 18 de Julio y con el Tren á 12 varas de la puerta.

Si hay interesados en comprar una ó las dos casas referidas, tambien se venden por un precio que no dejará de convenirlo al comprador.

Los interesados pueden ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 229, en la misma Villa Merceria á *Miscelánea*.

LABORATORIO
DE
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DE
Floro La Brasilera
14—CALLE DEL VISCONDE DE RIO BLANCO—14

TINTURA DE ZARZA
CAROBA Y MANACA
Exilir depurativo de la sangre
ESPECÍFICO PREPARADO
POR EL FARMACÉUTICO
Eugenio Marques de Holanda
RIO DE JANEIRO

Aprobados por la Junta de Higiene de la Córte (Brasil.) Departamento de Higiene de Buenos Aires y el cuerpo médico del Hospital de Caridad.

El mejor y más seguro depurativo de la sangre; combate radicalmente las afecciones sifilíticas ó venéreas ó la amenorrea, las úlceras del cuello del útero y afecciones de la garganta, las enfermedades de la piel, dartros y empeines, escrófulas, bobas, reumatismo, úlceras y sífilis hereditaria.

Cualquiera de las enfermedades de la piel mencionadas, por más crónicas y rebeldes que hayan sido á otros medicamentos, declinan con el primer frasco del Elixir de Zarza, Caroba y Manacá y desaparecen enteramente con el uso de ese medicamento, sin resguardo alguno, sea en la alimentacion ó en el trabajo.

Durante el período de la amamantacion, las criaturas pueden ser medicadas, aplicándose el remedio á la persona que las amamante.

No conteniendo nuestro específico ni un átomo de mercurio ni ninguna de sus combinaciones, puede ser usada en todas las edades.

La eficacia de nuestro depurativo se comprueba por los títulos publicados en los prospectos, y todavía por los certificados de notabilidades médicas de este país y del extranjero.

Pi das Purgativas-Depurativas de Velamina

Entre los purgativos-depurativos indígenas y semejantes importados, merece incontestable preferencia en la medicina doméstica, estas píldoras, tanto por los copiosos efectos que producen sin el más ligero desarreglo, como por la accion benéfica que ejerce en las afecciones de la piel, irregularidades internas, constipaciones rebeldes del vientre, jaquecas, dolores y pesadez de cabeza, debido á sufrimientos de almorranas.

Imbiribina—Carminativo tónico

El más apropiado medicamento para combatir la flaqueza digestiva ó la inercia gastro-intestinal, y las enfermedades, tales como: astristis, gastro-enteritis, irregularidades de digestiones y defecciones cólicos nerviosos y flatulentos.

En la hepatitis, esplenitis y diarrea biliosas, sus efectos corresponden tambien á su merecido crédito.

Este licor agradable al paladar, puede ser usado ordinariamente, á cualquier hora, ántes ó despues de las comidas, como cualquier otro.

VINO DE ANANÁS FERRUGINOSO Y QUINADO—Para los cloro-anémicos, la debilidad, etc, intertropical, reconstituye á los hidrópicos y beribéricos.

POMADA ANTI-HERPÉTICA—Combate las pecas, empeines, etc, en tres dias.

LINIMENTO ANTI REUMÁTICO—Cura los dolores reumáticos, erisipelas y tumores.

PÍLDORAS ANTI PERIÓDICAS, PREPARADAS CON LA PEREIRINA, QUINA JABORANDI—Curan radicalmente las fiebres intermitentes, comitentes y perniciosas.

VINO DE JURUBEBA, SIMPLES Y FERRUGINOSO, PREPARADOS CON VINOS DE CAJÚ—Eficaces en las inflamaciones del hígado y del baso, agudas ó crónicas.

JARABE DE FLOR DE AROEIRA Y MUTAMBA—Muy recomendado para la bronquitis, en las hemoptysis y en las toses agudas ó crónicas.

JABONES DE MUTAMBA Y ANDYROBA FENICADA Y ALQUITRAN SULFUROSO—Excelente para las enfermedades herpéticas, manchas y úlceras en la piel.

MOLHO MARITIMO—Preparados con los jugos de la pimienta Malaguetta Es un buen excitante del apetito.

A todos estos preparados acompañan las instrucciones, donde son indicadas ó mandadas usar, dieta etc., y certificados de curas realizadas.

PRECIO DE LOS PREPARADOS

Sarza Caroba ó Manacá, á 2 $ el frasco, dna. $ 20, Xarope de Arveira, á $ 1.20, dna, $ 12, Vinho de Ananás, á $ 1.20, dna. $ 12; Idem de Gurubeba, á $ 1.20, dna. $ 12; Idem tónico Pa nispera, á $ 1.20, dna. $ 12; Imberibina, á $ 1.20 dna. $ 12; Pilulas de Vellamina, á $ 050, dna 5; Idem antiperiódicas, á $ 1, dna. 10; Sabonetes diversos, á $ 0.40, dna. $ 4; Piperina, á $ 0.40, dna. $ 4; Emplastos de Gumbebe, á $ 0.40, dna. $ 4; Odentina, á $ 0.40, dna. $ 4; Couro de Peixeboi, á $ 1.50, dna. $ 15; Oleo de Festudes, á $ 1.30, dna. $ 12; Idjecao vegetal, $ 1 dna. 10; Licores, á $ 1, dna. $ 9; Pomada, á $ 1, dna. 10; Linimento, á $ 1, docena 10 pesos.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN LA CAPITAL
Droguerias y Farmacias
PEDRO REY
114—18 DE JULIO—114
BEISSO Y SURRACO
316—18 DE JULIO—320

TOLDOS Y ENCERADOS
En la velería de la Marina de Salvo Hermanos, se hacen toldos, encerados y demás objetos pertenecientes al ramo.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios.

361 — CALLE PIEDRAS — 361
Entre Juncal y Cerro

ARTURO BERRO
MÉDICO—CIRUJANO
Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 293 (esquina Olimar).
CONSULTAS DE 12 Á 2 P. M.

VINO HUXLE
EL VERDADERO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

El único que combate eficazmente las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

La anemia, las lombrices, la falta de digestion, el desarrollo enfermizo de los niños, convalecencia de las enfermedades graves, pulmonia, tifus, etc.

Se halla en venta en las farmacias de D. Abelardo Roy, Hutchinson y C.ª D. Pedro Fiol y la farmacia Homeopática de la calle Ituzaingó.

Unico depósito ó introductores en el Rio de la Plata.

LEDUC Y C.ia

GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE
JUAN ERASUN
Plaza Independencia, calle Juncal 193, Sarandí 399 y Cuareim núms. 10 al 20

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que dá á la Plaza Independencia, de 50 metros, que con sus otras dos calles constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuosa panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el Jardin de la plaza, el Palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro Solís, y por la concurridísima calle del Sarandí, el espacioso boulevard que se extiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento, é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familia.

Este es el único Hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tranvías, como son las que van á los renombrados baños de las saludables aguas de la Playa de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas; como tambien las que van á la Plaza de Toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

Precios arreglados á todas las fortunas
Se manda comida á domicilio
MONTEVIDEO

LICOR
DE CLOROMORFINA
ESPECÍFICO CONTRA EL CÓLERA
COLERINA Y DIARREAS

Este medicamento que es el mejor que se conoce y al cual dan la preferencia todos los médicos más notables, se halla de venta en la

FARMACIA DE NUEVA-YORK
Calle Uruguay esquina Ibicuy

Nota—A cada frasco acompaña una direccion para el uso.

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es
dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósitos en Rosario y Montevideo :
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Estanislao E. Rodriguez
COMISIONISTA DE FRUTOS DEL PAIS

Mudó su escritorio á la calle Orillas del Plata número 40, esquina Dayman.

M. 27-15 pub.

EXPRESO AMERICANO
DE
JUAN A. SMITH
4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

VINOS PARA MESA
AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal; Lisboa, tinto.

Cervezas Munchn, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y chopps.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.
Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.
Dulces, confites y caramelos.
Quesos Suiza, Chile, Tafí, Holanda, Pategrás, Chester, etc.
Fiambres finos.
Jerez, Oporto y Champagne.
Cigarros habanos.

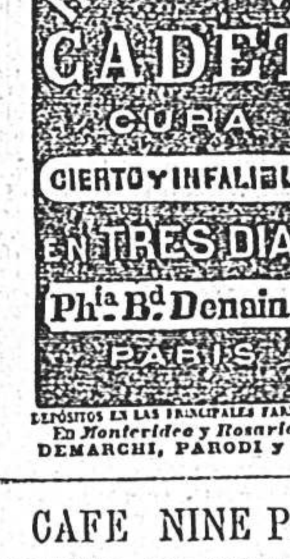

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Montevideo y Rosario!
DEMARCHI, PARODI y C.ª

CAFE NINE PINS
SERVICIO DE RESTAURANT

Almuerzo . . . . 0.60 centésimos
Comidas . . . . 0.60 »

Se recibe pensionistas á 18 pesos por mes, pagos adelantados.

VINO CANARIO

Recibido directamente de la Villa de Orotava, puro, sin encabezamiento ni compostura de ninguna clase.

Se vende por cascos ó damajuanas á 35 centésimos la cuarta, tambien se embotella pagando el embotellamiento aparte.

CIGARRILLOS NINE PINS

Es una especialidad para los clientes de la casa. Tambien se vende para las casas de negocio con la rebaja correspondiente.

CENAS

Por 60 centésimos se puede cenar bastante bien en esta casa. Hay salones separados con *entrada independiente* por la calle Juncal número 223.

CAJAS DE FIERRO
GARANTIDAS CONTRA INCENDIO

Avisamos á los interesados que nos ha llegado y tenemos en venta en nuestra casa un nuevo surtido de nuestras renombradas cajas de fierro

C. Brandes y Cia.
121—Calle Zabala—121

AGENTES
DE
"LA REPUBLICA"

Artigas, Simon Alsina y Alvarez.
Carmelo, Adolfo Saenz.
Colonia, Leopoldo Riverós.
Canelones, Quintin Gabito.
Cerro Chato, Sergio Muñoz.
Costa de Solís (vía de Minas) C. Pizard.
Cerro Largo, Leonardo Fernandez.
Dolores, Juan Chanfran.
Durazno, Pedro Florenza.
Fray Bentos, Suarez y Cánepa.
Florida, Cárlos Más.
Laureles (Rivera), Fermin y B. Recarte.
Mercedes, Dionisio Viera.
Minas, Lúcas Requena.
Maldonado, Miguel Sagristá.
Migues, Eujenio Lindiners.
Mosquitos, Simon Burgueño.
Mataojo de Solís, Baudilio Martinez.
Nueva Palmira, Jacinto Laguna.
Nico Perez, Carmelo Casas.
Paysandú, Mariano Comas.
Porongos, Gregorio Perez.
Piedras, Ramon Chopitea.
Pando, Eusebio Burgueño.
Pan de Azúcar, Enrique Brun.
Paso de los Toros, P. Barrera.
Posta de J. Carriquil, Antonio Cora.
Rosario Oriental, Miguel Sanabria.
Rocha, Antonio M. Gimena.
Rivera,
San Eugenio, Abel Cobo.
Salto, Mariano Garcia.
Santa Rosa, Heraclio Jaureche
San José, Juan Ciganda.
San Cárlos, J. P. Ortega.
Sarandí, Manuel Cibils.
Solís Grande, M. Romero.
Santa Lucía, Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar, C. Silvera.
San Ramon, Arturo Mercader.
San Gregorio, Enrique Pereira.
Solís Grande, Temistocles Ortiz.
Sarandí Grande, (Estacion) Antonio M. Fernandez.
Tacuarembó, P. Oliver é hijos.
Treinta y Tres, Dinisio Baco.
Tala, N. Safons.

EXTERIOR

Buenos-Aires, don Agustin Guerrero, Artes 463.
La Plata, don Guillermo Millot.
Concordia, don Jesús Gil.
Concepcion del Uruguay, don Santiago Ruiz Moreno.

LA REALIDAD
CALLE URUGUAY 196, ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

Donde nadie sale sin comprar. Trajes desde 25 reales hasta 20 pesos. Ninguna persona que quiera vestirse bien con poca plata, sale sin comprar.

Un pantalon. . . . . . Por 15 reales
Un saco . . . . » 25 »
Un chaleco . . . . . . » 10 »

BARATILLO DE CALZADO
CALLE RINCON 201 al 207
ESQUINA JUNCAL 113 Y 133
Casa fundada en 1860 por el inolvidable señor Santaberry

Salud al BAZAR que brilla
Alegre en Montevideo,
Aquello es un jubileo....
Es la OCTAVA MARAVILLA.

Eso rev[illegible] el surtido
Y el precio tan baladí
Por eso lo compra allí
Hoy, hasta el más desvalido.

Recuerdo que el fundador
Con ilustracion decía:
«Señores, llegará un dia
«Que dejaré un sucesor».

Pase usted á cualquier hora
Por tan hermoso Bazar;
¿Piensa usted poder entrar?
Ni de la noche á la aurora.

¡Ya se vé, los dependientes
Son agradables todos!
Con tan simpáticos modos
Tienen la risa en los dientes!

Salud á los directores
Que con laborioso anhelo
Ven premiado su desvelo
Por tantos consumidores.

SECCION PROFESIONAL

José M. Silva y Antuña
Rematador, tasador de fincas y terrenos. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentarías, division y particion de bienes, arbitrages etc.—Colonia 63. M. 18, perm.

Doctor J. L. Baena
MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle de Rincon número 192. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Dres. Angel Floro Costa y José T. Piaggio
Han trasladado su estudio á la calle del Cerro número 126.

Doctor Castro
MÉDICO CIRUJANO—Médico del Hospital de Caridad y del Asilo de Huérfanos.—Consultas de 1 á 2.—Calle Arapey número 116.

Doctor Parsons
Se ha trasladado á la calle de San José núm. 67.

Doctor J. de Leon
MÉDICO-CIRUJANO—Ofrece al público sus servicios profesionales.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle de Andes número 87.

Doctor Blanes
MÉDICO CIRUJANO—Uruguay 190, entre Arapey y Daiman.

Doctor Rodriguez de Oliveira
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO—Ha trasladado su estudio á la calle Florida núm. 73.—Consultas de 8 á 9 y de 12 á 2.

Francisco Zugarramurdi
CIRUJANO-DENTISTA—Calle Zavala 105.

Jesús Gil y Pedro Moullá
PROCURADORES—Se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, arreglos de testamentarías, division y particion de bienes, arbitrages y peritages, etc,—bajo la direccion del doctor don Luis M. Gil. (Concordia.)

Gerardo Delemulle
PROCURADOR—Ha abierto su estudio en la calle San José número 26.

Pedro Soumastre
PROCURADOR, Rematador y Comisionista—Mercedes, (R. O.)

Juan S. Garat
PROCURADOR—Departamento de Flores.

Eladio Sanchez Bombin
PROCURADOR—Estudio del doctor Isaac Gil, San José.

José Silva y Arévalo
PROCURADOR Plaza Independencia 47.

Nicolás Chápores
PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle del Yaguayon 295.

Julio R. Moratorio
PROCURADOR—Calle Florida número 161.

V. P. Berra
PROCURADOR, REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA—Sarandí núm. 205. (Estudio del Dr. F. A. Berra).

Adrian Larramendi
PROCURADOR—Escritorio: Buenos Aires número 213, (altos).

Alberto Lerena
PROCURADOR—Departamento de San José.

Cárlos N. Anavitarte
PROCURADOR—Calle del Sarandí número 151

Arturo y Andrés Lerena
ABOGADOS—Han trasladado su estudio á la calle de San José número 27.

Gregorio Perez
ABOGADO—Departamento de Flores.

Isaac Gil
ABOGADO—Departamento de San José.

Eduardo Brito del Pino
ABOGADO—Calle del Uruguay número 30 y 32

Luis Melian Lafinur
ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Ituzaingó núm. 235.

Enrique Azarola
ABOGADO—Calle Convencion número 201.

José T. Piaggio
ABOGADO—Calle Uruguay número 315.

Juan José Segundo
ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle Colonia número 109.

Eduardo Acevedo
ABOGADO—Mercedes (R. O.)

Mariano Pereira Nuñez
ABOGADO—Mercedes (R. Oriental).

Martin Berinduague
ABOGADO—Florida 161 ó Médanos 197.

Adolfo Artagaveitia
ABOGADO—Calle Mercedes número 38 c.

Angel J. Moratorio
ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Florida núm. 161.

Julio R. Alvarez
REMATADOR Y COMISIONISTA—Cerrito número 278.

Manuel R. Alonso
ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su escribanía á la calle 18 de Julio número 72.

Bernabé Rivera
ESCRIBANO y tasador de costas de los tribunales y Juzgados de 2.º turno, calle de Mercedes número 82.

José G. Requena
ESCRIBANO PÚBLICO Se encarga de la Direccion de Asuntos Judiciales. Plaza Independencia 21.

Luis Eduardo Segundo
ESCRIBANO PÚBLICO—Departamento de San José.

Cárlos M. Silva
ESCRIBANO PÚBLICO—Villa de San José, calle Sarandí número 79.

José R. Barbot
ESCRIBANO PÚBLICO y del Juzgado Departamental de Flores.

Francisco Lenzi
ESCRIBANO PÚBLICO Y PROCURADOR Domicilio Calle Uruguay 570—Escribanía Plaza Independencia 21—Teléfono «La Uruguaya» 356.

José María Canto
CONTADOR Y PROCURADOR—Calle Tacuarembó número 14 c.

Lucidoro Durante
CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Ha trasladado su escritorio á la calle de Zabala número 88.—Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

José Gras
CONTADOR, Liquidador y Partidor Público—calle Sarandí número 170.
Dbre. 10 v E. 10.

Cárlos Percovich
AGRIMENSOR DE NÚMERO, calle Convencion 103. (Florida).
Dbre. 18.

Dr. Francisco del Campo
Estudio: Buenos Aires número 251, domicilio 18 de Julio 453.

Repartidor de Esquelas
Miguel Santana, se encarga hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto, con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Isla de Flores 116.

FOLLETIN [107]

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPÍTULO III

OTRO VETERANO

Mistress Baquet aparece fresca como una rosa y sana como una manzana, se sienta con su labor, y M. Baquet invita al sargento á explicar el objeto de su visita.

M. Georges refiere entonces el caso, y se dirige discretamente al artillero, aunque sin separar los ojos de su mujer, como lo hace el mismo M. Baquet mientras escucha.

No menos discreta, ella hace ver que sólo presta atencion á su costura, y cuando queda completamente expuesto el negocio, M. Baquet recurre al artificio que emplea en las grandes ocasiones para salvar las apariencias y mantener la disciplina.

—¿Eso es todo lo que tenías que decirme, Georges?—pregunta al sargento.

—Sí, responde éste.

—¿Y harás lo que te aconseje?

—Sí.

—Pues bien; mi mujer sabe cuál es mi opinion,—dice M. Baquet.—Dile, querida, lo que pienso.

La opinion de M. Baquet, expresada por su mujer, es que M. Georges debe desconfiar de ciertas personas que saben más que él y no mezclarse en negocios que no entiende, y que la razon exige la franqueza y la claridad en todo, no formar parte de ningun misterio y no poner nunca el pié donde no se ve el terreno.

Esta opinion quita un peso tan enorme á mister Georges y desvanece de tal modo sus dudas, que se prepara á fumar la segunda pipa y empieza á hablar de los tiempos pasados con todos los individuos de la familia Baquet, que mezcla en la conversacion sus recuerdos respectivos, segun su edad y su experiencia.

Esto es causa de que se trascurra el tiempo de una manera agradable y que el sargento no se levante de la silla hasta el momento en que el figle y el pito son esperados en el teatro, y como necesita algunos instantes para despedirse de Quebec y de Malta y para dar con disimulo un chelin á su ahijado, felicitándose por sus progresos en el pito, empieza á anochecer cuando M. Georges se dirige nuevamente hacia Lincoln's-Inn-Fields.

—Una casa, por pequeña que sea, y una familia,—murmura alejándose,—hacen conocer á un hombre de mi clase cuán aislado vive en el mundo. No importa; he hecho bien en no casarme; no convenía yo para esa evolucion. Tengo un carácter tan inconstante, que no seguiría mi profesion de maestro de armas si me conviniera de que es una ocupacion regular. Sin embargo, hace muchos años que no deshonro ni avergüenzo á nadie, y bastante hago con sostenerme en este estado.

Silba para ahuyentar estas ideas y continúa su camino.

Al llegar á la casa del procurador, encuentra la puerta de la habitacion cerrada, y busca en la sombra una aldaba ó un cordon de campanilla, cuando M. Tulkinghorn, que sabe tranquilamente la escalera, dice con voz irritada:

—¿Quién va?

—Perdonad, señor; es Georges, el sargento.

—¿Y no ve Georges, el sargento, que está cerrada la puerta.

—No he reparado, señor; está tan oscura la escalera...

—¿Qué contestacion traéis? ¿Os negáis á entregar el papel?—pregunta el procurador.

—Sí señor.

—Bien, basta; podéis retiraros. ¿No han encontrado en vuestra casa á Gridley?—dice mister Tulkinghorn abriendo la puerta.

Sí, responde el sargento, que se para en la escalera, que había principiado á bajar?—¿Y qué?

—Que no me gustan las personas que hospedáis, y que no hubierais puesto los piés en mi casa esta mañana, á haber sabido que erais amigo de Gridley, un miserable, un malvado, un asesino.

El procurador profiere estas palabras con una voz que no le es habitual, entra en su habitacion y cierra la puerta con violencia.

M. Georges se ofende de la manera con que ha sido despedido, porque al mismo tiempo sube un pasante, que ha oido las últimas palabras del procurador y necesariamente debe aplicárselas.

—Buena fama me llevo de aquí,—murmura el sargento lanzando un voto enérgico;—un miserable, un asesino!

Levanta la vista y ve al jóven, que desde la puerta le mira atentamente al pasar por debajo del farol del patio, y este exámen le pone de mal humor durante cinco minutos.

Pero ayunta muy pronto esta idea silbando, y se dirige con paso rápido hacia su galería.

CAPÍTULO IV

M. ROUNCEWELL

Sir Leicéster Dedlok ha triunfado de su gota hereditaria, y se encuentra otra vez en pié, tanto en el sentido propio como en el figurado.

Habita su quinta del Lincolnshire, donde el rio se ha salido de cauce, de modo que el frio y la humedad penetran en Chesney-Wold y se infiltran hasta la médula de los huesos del baron.

El abundante fuego de leña y carbon que chisporrotea en las anchas chimeneas y lanza como un reto á la hora del crepúsculo sus reflejos vacilantes sobre el parque, entristecido sin duda al ver como se sacrifican sus hermosos árboles, no basta para arrojar la humedad de la quinta. Los conductos de agua caliente que suben hasta los tejados, las dobles ventanas, las puertas forradas, las mamparas y los tupidos cortinajes no suplen lo que falta á la chimenea y no calienta á sir Leicéster. De lo cual resulta que el *Correo de la elegancia* anuncia una mañana al universo atento que lady Dedlock va á regresar á la ciudad, donde permanecerá algunas semanas.

Triste es decirlo, pero hasta los grandes tienen parientes pobres, y con frecuencia más que una parte equitativa de este azote doméstico. Y esto es tanto más triste cuanto que la hermosa sangre azul de primera calidad que circula por venas pobres clama como la sangre vulgar bajo la mano del asesino y pide obstinadamente auxilio ó venganza.

Los primos de sir Leicéster, en el grado más lejano, claman como otros tantos Abeles oprimidos por su hermano, y hasta algunos son tan pobres que hay motivo para preguntar si hubiera sido más ventajoso para ellos, en vez de estar unidos por su nacimiento, míseros eslabones de plaqué, á la noble cadena de oro de los Dedlock, nacer únicamente de un metal más modesto, de hierro por ejemplo, como la gente plebeya, y ganarse la vida con un humilde oficio.

Perteneciendo á los Dedlock, de cuya dignidad participan, no pueden ¡ah! tener empleo alguno, á no ser ciertos cargos limitados más distinguidos que provechosos, y pasan la vida visitando á sus primos ricos, contrayendo deudas cuando pueden, vegetando miserablemente cuando les falta este recurso, subiendo á carrozas prestadas y sentándose á una mesa que nunca es la suya. Son fracciones íntimas de una suma considerable y de las cuales no se sabe qué hacerse.

Todas las notabilidades que participan de las opiniones del baron son más ó menos parientes suyos. Desde milord Boodle hasta Noodle, pasando por el duque de Foodle, sir Leicéster extiende por todas partes como una gloriosa araña los hilos de su ilustre parentesco, pero está orgulloso de sus lazos con las notabilidades, se muestra generoso y bueno con las nulidades de su vasta falange de parientes, y á despecho del frio húmedo que penetra en este momento en Chesney-Wold, soporta la visita de varios primos de esta última categoría con la constancia de un mártir.

Figura en primera fila Volumnia Dedlock,—señorita de sesenta años,—doblemente noble porque ha tenido la honra de ser por su madre uno de los parientes pobres de otra gran familia. Habiendo desplegado desde su juventud un talento muy notable para hacer dibujos en papel con tijera, y sabiendo cantar en español con acompañamiento de guitarra y proponer enigmas y charadas francesas en las quintas, ha pasado veinte años de su vida, entre los veinte y los cuarenta, de una manera bastante agradable. Como desde entonces comenzó á no obtener éxito alguno con sus canciones y su guitarra, se retiró á la ciudad de Bath, donde vive, desde aquella época con una pequeña pension que le pasa sir Leicéster, y de cuyo retiro sale de vez en cuando para aparecer en los palacios de sus